BULMARO REYES CORIA

Límites de la retórica clásica

SERIE DIDÁCTICA 16

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Límites de la retórica clásica

Serie didáctica 16

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLÓGICAS

CENTRO DE ESTUDIOS CLÁSICOS

BULMARO REYES CORIA

Límites de la retórica clásica

EX LIBRIS ARMAUIRUMQUE

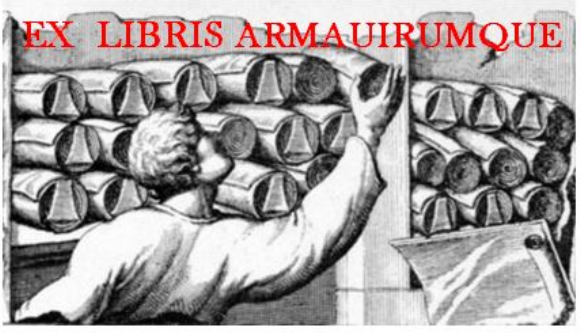

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

México, 1995

Primera edición: 1995

DR © 1995. Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLÓGICAS

Impreso y hecho en México

ISBN 968-36-4465-1

Al niño Cherokee

ἐσθλοῦ πατρὸς παῖ, καὐτὸς ὢν νέος ποτὲ
γλῶσσαν μὲν ἀργόν, χεῖρα δ' εἶχον ἐργάτιν·
νῦν δ' εἰς ἔλεγχον ἐξιὼν ὁρῶ βροτοῖς
τὴν γλῶσσαν, οὐχὶ τἄργα, πάνθ' ἡγουμένην.

hijo de noble padre, también yo mismo, siendo joven, alguna vez tuve lengua perezosa, y activa mano; pero ahora, cuando salgo a prueba, veo que la lengua, no las acciones, gobierna todo.

SOPH., *Phil.*, 96-99

PRÓLOGO

'Ρητορική es un adjetivo que se refiere al sustantivo τέχνη, "arte", y fue usado por Platón, para darle nombre a la profesión a que Gorgias se dedicaba y enseñaba[1]. Este término se tradujo al latín como *oratoria,* u *oratrix,* lo cual equivaldría a *elocutoria* y *elocutrix*[2].

Hoy en día, la palabra *retórica* vulgarmente indica, no la provisión de los medios persuasivos, sino tan sólo un modo de hablar: si se malentiende, con mentiras, con muchas palabras, con palabras vanas; menos injustamente, con elegancia, en sentido figurado. Ésta no es la antigua retórica, la que, en palabras de Isidoro, "descubrieron los griegos Gorgias, Aristóteles y Hermágoras, y que fue transladada al latín por Cicerón y Quintiliano, pero tan abundante, tan variadamente, que al lector le parece imposible admirarla, comprenderla"[3]; es, más bien, "una retórica secundaria, una teoría crítica o estética que no tiene que ver directamente con la persuasión, y la técnica de las obras producidas bajo la influencia de esos conceptos críticos"[4].

La retórica, en el sentido más genuino del término[5], es aquella doctrina que nos enseñaron Córax y Tisias, Gorgias,

[1] Cfr. *Gorg.*, 449,a,5-6.

[2] Cfr. Quint., II,XIV,1-2.

[3] Cfr. ISIDORO, *De rhet.*, II,1, en *RLM,* 508, y CIC., *Part. or.*, I,1-3.

[4] Cfr. GEORGE KENNEDY, *The Art of Rhetoric in the Roman World. 300 b.C.-a.D. 300,* Princeton, Princeton University Press, 1972, p. 3.

[5] Cfr. Richard VOLKMAN, "Definition der Rhetorik" en *Die Rhetorik der Griechischen und Römer in systematicher Übersicht,* Hildesheim, Georg Olms Verlagsbuchhandlung, 1963 (1885), pp. 1-16; Antonio TOVAR, "La retórica de los griegos. Las primeras «artes»" en ARISTÓTELES, *Retórica,* Madrid, Instituto

Platón, Isócrates, Aristóteles, Hermágoras, Cicerón, Cornificio, Quintiliano y aun los rétores menores: C. Quirio Fortunaciano, Aurelio Agustín, Victorino, Sulpicio Víctor, Julio Severiano, Cayo Julio Víctor, Marciano Minneo Félix Capella, Casiodoro, Isidoro, Albino (o Alcuino) y Grilio, los cuales no han de mezclarse con los escritores de tratados acerca de figuras de dicción y de pensamiento, como son Rutilio Lupo[6], Áquila Romano[7], Julio Rufiniano[8] y el Venerable Beda[9], o aun el gramático Prisciano[10] o el orador

de Estudios Políticos, 1971, pp. V-XXXII; también HELENA BERISTÁIN, *Diccionario de retórica y poética*, México, Porrúa, 1985, p. 421. GEORGE KENNEDY, en su artículo "The present state of the study of ancient rhetoric" (*Classical Philology*, LXX, jan.-oct., 1975, pp. 278-282), enumera los trabajos más amplios de Volkman, Lausberg, Martin, Norden, y otros particulares de A. D. Leeman, Navarre, Radermacher, Eisenhut, Kustas, J. Murphy —entre los cuales, con sumo reconocimiento, debiera estar Alfonso Reyes—, y hace ver que para escribir una nueva historia del estilo, se necesita un equipo de diferentes estudiosos que emprendan una investigación computarizada.

[6] PUBLIO RUTILIO LUPO, orador romano del siglo I, a. C., tradujo en uno los cuatro libros de su maestro Gorgias (éste había sido maestro del hijo de Cicerón en Atenas). Escribió de modo especial acerca de figuras, precisamente *De figuris sententiarum et elocutionis*, o *Schemata lexeos* (*RLM*, 3-21; cfr. Quintiliano, 9,11-111).

[7] ÁQUILA ROMANO, retórico latino del siglo III o IV, convencido de que el orador debe (*proprium oratoris munus est*) adornar con figuras de dicción y de pensamiento su discurso, porque no hay nada igual (*nihil aequale est*) para conmover el ánimo del oyente o del juez, decidió escribir un libro *De figuris sententiarum et elocutionis* (*RLM*, 22-37).

[8] JULIO RUFINIANO, de época incierta, en su libro *De schematis lexeos, de schematis dianoeas*, describe solamente figuras de dicción y figuras de pensamiento (*RLM*, 38-62).

[9] El santo benedictino VENERABLE BEDA (672 o 673-735, d. C.), además de sus obras de mayor importancia de indudable influjo en la educación de la Edad Media, es autor del libro *De schematibus et tropis* (*RLM*, 607-618).

[10] PRISCIANO (s. V y finales del VI, d. C.) nació quizá en Cesarea de Mauritania, o de Palestina, o en Roma. Sus *Institutiones grammaticae* fueron de gran importancia durante la Edad Media, y sirvieron de base a las nuevas refundiciones de gramática de los humanistas. En esas *Instituciones* incluye unos ejercicios de escritura traducidos de Hermógenes: *Praeexercitamina* (*RLM*, 551-560).

Emporio[11], o Rufino[12], o Clodiano[13], ya que el asunto que éstos tratan es sólo un trozo de alguna de las partes del arte retórica.

Como todos sabemos, Cicerón es algo así como el eje en torno del cual giran los estudios de retórica. Él explicó a Aristóteles, quien, a su vez, había sido el gran explicador y corrector de los anteriores profesores de esta arte. Asimismo, después de Cicerón la gran mayoría basará sus manuales de retórica en Aristóteles y Quintiliano, pero fundamentalmente en Cicerón, pues fue él quien dio vida independiente a esta ciencia.

Ahora bien, aquí revisaré los conceptos sobresalientes en torno de los límites de la retórica marcados por aquellos que Cicerón, en el *De inventione,* menciona ya como simples predecesores suyos, ya como fuente de sus artes, e intentaré mostrar que los antiguos consideraban el campo de esta arte más amplio que la sola expresión u ornamento de las palabras, la cual es apenas parte de la *elocutio*, ya no digamos de toda la retórica, de la cual ésa, a su vez, es parte; también habrá de quedar claro que su objetivo es, no persuadir, sino enseñar los medios para persuadir. La retórica no persuade; enseña a persuadir.

Cabe señalar que, entre nosotros, el excelente estudio que sobre *La antigua retórica* firmara Alfonso Reyes en 1942[14], es sobradamente suficiente para que pueda comprenderse el pensamiento retórico de Aristóteles, de Cicerón y de Quin-

[11] Emporio (fines del siglo v) trata, en su obra, acerca de la etopeya, el lugar común, y materia demostrativa y deliberativa (*RLM*, 561-574).

[12] Del gramático Rufino (c. s. v, d. C.) conservamos unos versos acerca del ritmo y metro de los oradores, así como unos extractos que, sobre la misma materia, tomó de Cicerón, Quintiliano, Diomedes, la *Retórica a Herenio*, Flavio Sosípater Carisio, Victorino, Terenciano, Pompeyo Mesalino, Donato y Probo (*RLM*, 575-584; cfr. también ed. Keil, *Gramm. Lat.*, VI, 554-578).

[13] Clodiano trata sobre los *status*, su definición y división (*RLM*, 590-592).

[14] Cfr. Reyes, A., *Obras completas*, pp. 462-555.

tiliano. Sin embargo, aquí abundaré algo más en lo poco que aquél intencionalmente redujo; por ejemplo, en algunas consideraciones léxicas, que, al parecer, hoy en día vuelven a llamar la atención en el eterno intento por definir la retórica.

Por otra parte, vale buscar el prístino concepto de retórica incluso en rétores menores, en los cuales no se ocupó Reyes, porque ellos, con sus enseñanzas orales o escritas, hicieron posible que, no las propias, sino las teorías de los máximos maestros de esta arte traspasaran la Edad Media, y aun llegaran hasta nuestros días.

PREDECESORES DE CICERÓN

Córax y Tisias[1]

Córax y Tisias examinaron las partes y la disposición de la materia de los discursos judiciales (προοίμιον, o *exordium*; κατάστασις, o *constitutio*; διήγησις, o *narratio*; ἐπίλογος, o *epilogus*), y dictaron modos y formas del decir a través de una práctica mecánica y metódica de la elocuencia. Establecieron la ε ρεσις, o *inventio*, para la búsqueda de los argumentos.

Enseñaron que el objeto de la retórica no es la verdad, sino lo verosímil, lo cual reducían a lugares comunes de tres especies: πάθος, ἔθος e ἰδέαι.

Según Platón, Tisias y Gorgias descubrieron que se venera más la verosimilitud que la verdad; por la virtud de la palabra, ellos hacían parecer grande lo pequeño; arcaico, lo nuevo, y al contrario, y podían decir lo mismo con pocas palabras que con muchas[2].

[1] La retórica tuvo origen en Sicilia, después de la caída del tirano Trasíbulo en el siglo v, a. C., pues allí los asuntos privados se comenzaron a llevar a juicio, surgiendo así la necesidad de hacer eficaces los tribunales en las múltiples acciones judiciales que se emprendían para la recuperación de los bienes confiscados. Los iniciadores fueron los siracusanos Córax y Tisias. Sus manuales no llegaron a nuestros días. Cfr. *Inv.* II,ii,6; *Brut.*, XII,46; Quint., II.xvii.7. Véase Benedetto Riposati, 1973, p. 93.

[2] Cfr. Pl., *Phdr.*, 267.a-b.

Gorgias[3]

Para Gorgias, la palabra es un gran potentado que, con muy pequeño e imperceptible cuerpo, lleva a cabo obras divinas, ya que puede tanto calmar el miedo como quitar la pena y engendrar el gozo y acrecentar la misericordia. Los encantos inspirados por medio de las palabras, se hacen inductores de placer, y deportadores de pena. Pero la palabra se ha de valer de la verdad (ἀλήθεια), pues de lo contrario se engendra el desorden, como ocurre en una ciudad carente de hombría (εὐανδρία), o en un cuerpo falto de hermosura (κάλλος), o en una alma necesitada de sabiduría (σοφία), o en la acción sin virtud (ἀρετή)[4].

[3] Gorgias de Leontini (c. 483-376, a. C.) fue maestro de retórica, según Platón (*Grg.* 449a). Su visita a Atenas en 427, como embajador, es un hecho muy importante para la historia de la retórica, pues con él se funde la tradición ateniense de la oratoria política que había producido Pericles, con una nueva técnica, basada en el estilo, en la explotación del ritmo griego, la asonancia y el paralelismo. Su principal contribución a la literatura se encuentra en el *Encomio de Helena*: τὴν ποίεσιν ἅπασαν καὶ νομίζω καὶ ὀνομάζω λόγον ἔχοντα μέτρον, "considero y nombro a la poesía toda como un discurso que tiene medida" (8ss). Se supone que escribió un *Arte retórica*, donde quizá introdujo pequeños ensayos semejantes al *Encomio* citado. Cfr. Pedro Tapia Zúñiga en Gorgias, *Fragmentos...*, pp. xxvii, 10ss y pássim.

[4] Cfr. Gorg., *Hel.*, 1: λόγῳ δὲ ἀλήθεια... τὰ δὲ ἐναντία τούτων ἀκοσμία, y 8-10.

Platón[5]

En la polémica platónica sostenida en el *Gorgias*, Sócrates ni siquiera considera la retórica como un arte. Dice que es con relación al alma lo que la cocina con relación al cuerpo; es parte de la adulación, cosa que no tiene nada de bello. En esencia, no es necesaria la persuasión de los jueces, ya que quien comete una injusticia debe sufrir el castigo que merece, único camino de purgación real, que libera al hombre de la maldad que está en su alma. De hecho, es preferible sufrir injusticias a cometerlas[6].

En el *Fedro* Sócrates ensalza la invención sobre la disposición. La retórica debe llevar a hacer el bien. Antes de aprender a hablar, el hombre debe poseer la verdad. Quien no ha filosofado suficientemente, no será capaz de hablar jamás sobre nada. El arte retórica, o psicagogía, o arte de guiar almas mediante razones en juzgados y otros lugares de reunión pública, versa en cosas grandes y pequeñas, sin hacerse más o menos honorable a causa de la importancia

[5] Platón (c. 429-347, a. C.), hijo de los atenienses Aristón y Perictione, sostenía la paradoja de que no había esperanza para las ciudades mientras los filósofos no llegaran a ser gobernantes, o los gobernantes, filósofos. Después de su regreso de Sicilia comenzó a enseñar formal y continuamente, y ésta fue su principal ocupación por el resto de su vida, más de cuarenta años. De sus *Diálogos*, conciernen más cercanamente a la retórica *Gorgias* y *Fedro*. Con frecuencia se enseña, principalmente con fundamento en el primero, que Platón es contrario a la retórica; pero el *Fedro* muestra lo contrario.

[6] Indudablemente, como ideal de conducta humana, es difícilmente refutable la teoría socrática de la virtud, pero es un hecho que sólo contados personajes, entre los cuales él, sufrieron injusticia antes que cometerla, o librarse de ella.

de los asuntos. El cuerpo de todo discurso ha de constituirse a manera de ser viviente: cabeza, partes medias y extremidades, bien dispuestas, pues las divisiones y las reducciones ayudan a pensar[7].

Mediante la ciencia y el cuidadoso estudio, el orador naturalmente llega a ser elocuente; necesita saber cuántas especies de almas hay; cuándo es oportuno hablar, y conocer los verosímiles, ya que éstos son los argumentos convincentes, lo cual no se alcanza sin mucho ejercicio, no tanto de hablar y tratar con hombres, cuanto de decir cosas gratas y hacer obras agradables a los dioses[8], lo cual hace pensar que ya Platón consideraba la retórica como arte de vida.

[7] Cfr. Pl., *Phdr.*, 236,a, 260,c,d, 261,a-b, 264,c y 266,b.

[8] Cfr. Pl., *Phdr.*, 269,d, 271,d, 272,a,e y 273,e.

Isócrates

Isócrates[9], según testimonio de Quintiliano[10], define a la retórica como fabricante de persuasión (πειθοῦς δεμιουργός). En el discurso *Contra los sofistas* enseña lo que debe ser el maestro y lo que debe ser el alumno. Muy elocuentes son estas palabras del primer parágrafo: "Si los educadores quisieran decir la verdad, y no prometieran más de lo que pueden cumplir, no tendrían tan mala reputación entre los simples ciudadanos".

La educación en general y la enseñanza de discursos en particular deben basarse en la verdad y en el ejemplo de los

[9] Contemporáneo de Platón, y cuando ya eran ancianos los maestros de retórica Gorgias de Leontini, Trasímaco de Calcedonia, Protágoras de Abdera, Pródico de Ceos, Hipias de Elis, surge Isócrates, el gran orador y perfecto maestro, cuya casa era como una oficina de retórica para toda Grecia *(cuius domus ... officina dicendi)*. Aunque en el foro no alcanzó gloria, sin embargo ésta lo tocó tal como a nadie antes ni después de él. Escribió muchas cosas con gran elegancia y enseñó a muchos a hacerlo. Descubrió que el discurso, a pesar de que no se hace en verso, debe guardar cierto ritmo. Con todo, parece que en el fondo no era tan espléndido con sus enseñanzas, pues, para vender discursos a los abogados, decía que no existía un arte para componerlos, aunque pronto se vio obligado a escribir sobre arte retórica, ya que a menudo era llamado a juicio a causa de aquella práctica de vender discursos, por lo visto, considerada ilícita. Desafortunadamente, como consta por Cicerón, ya en época de éste mismo no se encontraban sus escritos de arte retórica, aunque sí se hallaban muchos preceptos de sus discípulos. Sin embargo, se conserva *Contra los sofistas*, uno de los discursos más técnicos que escribió Isócrates. Cfr. *Brut.*, 32, 33, 48, 204, e *Inv.*, II,7. Según Juan Manuel Guzmán Hermida, Isócrates es un intelectual sin convicciones firmes, un oportunista político, con opinión tan variable como las circunstancias (véase su introducción a Isócrates, *Discursos*, pássim).

[10] Cfr. Quint., II,xv,3-6.

maestros. Para hacer un discurso no se puede dar una regla fija, ya que lo que uno dice no es útil del mismo modo para otro; para que los discursos sean hermosos han de guardar relación con el momento propicio, variar oportunamente, adornarse con entimemas, utilizar frases rítmicas y artísticas y ser convenientes y novedosos.

Hay muchos que sin haber frecuentado a un sofista se han vuelto hábiles oradores y hombres públicos. La capacidad de hacer discursos reside en los hombres de talento y en los que se ejercitan, aunque puede suceder que haya quienes ejercitándose con empeño, no logren ser buenos autores de discursos, pero, en cambio, se superarán y serán más prudentes en muchas cosas, es decir, en el arte de la vida.

Los alumnos deben acudir con profesores que tengan conocimiento sobre el tema, no con quienes les prometan la felicidad mediante programas que encubren con sofismas la verdad. También deben aprender los tipos de discurso y ejercitarse en ellos.

Son censurables los que enseñan a litigar con palabras repugnantes.

Finalmente, aunque la prudencia y el sentido de la justicia no pueden ser infundidos mediante manuales, en aquellos que, por naturaleza, no son propensos a la virtud, sin embargo el estudio de los discursos para la vida pública sí estimula y ayuda a ejercitarla. Quienes quieran seguir los preceptos de esta filosofía, pues, alcanzarán la probidad antes que la elocuencia[11].

De este modo, Isócrates no sólo es, como se ha dicho[12], "el verdadero creador del estilo y de la prosa oratoria ática, limpia y armoniosa, rica de colorido, amplia, perfectamente equilibrada en la disposición de las partes que componen

[11] Cfr. *Contra los sofistas*, pássim.

[12] Cfr. Benedetto Riposati, "La retorica", p. 96.

la arquitectura del período", sino también precursor de una retórica de contenido moral, llamada "arte del vivir y del bello escribir", con injerencia en la educación de la juventud de su época[13].

[13] Ídem, p. 95.

ARISTÓTELES

La retórica, dice Aristóteles[14], la cual existe por causa de los juicios (ἐπεὶ δὲ ἕνεκα κρίσεως ἐστιν ἡ ῥητορικὴ[15]), es la fuerza (δύναμις) para observar con inteligencia (θεωρῆσαι), en cada caso, sobre cualquier cosa dada, lo posible persuasivo (τοῦ θεωρῆσαι τὸ ἐνδεχόμενον πιθανόν), y todo su trabajo (πραγματεία, en latín *officium*) consiste en la

[14] ARISTÓTELES (384-322, a. C.), a la edad de 17 años ingresó en la escuela de Platón en Atenas, y ahí permaneció hasta la muerte de su maestro en 348-347, primero como alumno, después en relativa independencia. Cuando Platón fue sucedido por Espeusipo, Aristóteles abandonó la academia. Más tarde negoció un tratado con Macedonia en favor de Hermias, tirano de Atarneo, con cuya sobrina, Pitias, se casó (este tío poseía una formidable fuerza naval, militar y financiera, y era virtualmente independiente del Imperio Persa, a cuyo rey más tarde fue entregado cautivo, y asesinado por no haber revelado los planes de Filipo). En 343-342 fue invitado a Pella por Filipo de Macedonia para que se convirtiera en el preceptor de Alejandro. En 335, a la muerte de Filipo, regresa a Atenas. Entonces funda una escuela en el *perípatos*, en las afueras de la ciudad, de donde aquélla toma nombre. También muere su esposa Pitias, por lo que vivió con Herpilis, de quien tuvo a Nicómaco. Asimismo después de la muerte de Alejandro, Aristóteles es acusado de impiedad, pero para no permitir que los atenienses "pecaran dos veces contra la filosofía", deja la escuela en manos de Teofrasto, y huye a Calcis, donde muere a causa de una enfermedad en el aparato digestivo. Es quien dijera que la vida de lucro es antinatural, aunque la riqueza es un bien útil que se desea por respecto de otro bien (*Eth. Nic.*, 1096a, 5ss). A pesar de que en algún momento compartió el así llamado desprecio de Platón por la retórica, sin embargo luego se convenció de que ésta merecía incorporarse al sistema de conocimientos. Así, invitado por los isocrateos, todavía en vida de Platón, se dedica al estudio de la tradición escolar retórica, de donde surge precisamente su *Retórica*, con "un implacable radicalismo ético", orientado directamente hacia la verdad. Cfr. TOVAR, pp. XXVss. Su *Retórica* es uno de los pilares de la ciencia que lleva ese nombre.

[15] *Rh.*, 1377,b,22.

opinión (δόξα). Ese posible persuasivo son los argumentos retóricos (πίστις, *fides* según Cicerón), los cuales pueden ser intrínsecos al arte misma, o extrínsecos (ἄτεχνοι y ἔντεχνοι). Los extrínsecos pueden ser los testigos, las confesiones, los documentos (μάρτυρες, βάσανοι, σύγγραφαι) y cosas semejantes, y el orador simplemente los usa; pero los intrínsecos al arte, es decir, los propios del razonamiento, del discurso (τοῦ λόγου), deben ser encontrados por el que pretenda persuadir mediante razonamiento[16].

(La palabra λόγος de *Rh.*, 1356,a,1, por lo común se ha traducido como "discurso"; pero esto contradice a la definición que precede inmediatamente, donde Aristóteles dice que los argumentos extrínsecos están ahí, a la disposición del orador, en tanto que éste debe encontrar los intrínsecos (ὥστε δεῖ τούτων τοῖς μὲν χρήσασθαι, τὰ δὲ εὑρεῖν[17]); es decir, los que necesitan de una labor del pensamiento, no del discurso, que es ya la expresión de aquél. Así, supongo que este λόγος es no el simple discurso, sino la actividad de la mente que lo precede y lo forja; es decir, el razonamiento. El λόγος no es una combinación de sustantivos con verbos, sino que en éstos se basa para expresarse: ὄντον δ'ὀνομάτων καὶ ῥημάτων ἐξ ὧν ὁ λόγος συνέστηκεν[18]).

De entrada, Aristóteles pone la retórica en correspondencia (ἀντίστροφος) con la dialéctica; es decir, en paralelo con ella (παραφυές) y con la ética (τῆς περὶ τὰ ἤθη πραγματείας), que bien podría considerarse como lo relativo a los "ciudadanos" (πολιτικήν; en latín, *ciuilis*[19]). Pero, en otro lugar la hace consistir en la ciencia analítica y en la civil, y la asemeja a la dialéctica y a los razonamientos

[16] *Rh.*, 1355,b,25-40.
[17] *Rh.*, 1355,b,39-40.
[18] *Rh.*, 1404,b,27-28.
[19] Cic., *Inv.*, V,6.

sofísticos (ἡ ῥητορικὴ σύγκειται μὲν ἔκ τε τῆς ἀναλυτικῆς ἐπιστήμης καὶ τῆς περὶ τὰ ἤθη πολιτικῆς, ὁμοία δ' ἐστὶν τὰ μὲν τῇ διαλεκτικῇ, τὰ δὲ τοῖς σοφιστικοῖς λόγοις). De hecho, la retórica y la dialéctica giran en derredor de cosas que, no perteneciendo a ninguna ciencia determinada y siendo comunes de alguna manera, pueden llegar a ser conocidas por todos. De un modo u otro, todos los hombres son retóricos o dialécticos, pues todos alguna vez han intentado acusar o defenderse, y en este intento han examinado alguna palabra o razón, y la han presentadocon aquel propósito. Algunos lo hacen espontáneamente; otros, por la costumbre de un hábito. Como sea, y puesto que es posible observar la causa por la cual en ambas formas a menudo se logra el objetivo deseado, es evidente que se podría hacer un camino (ὁδοποιεῖν), y todos están de acuerdo en que tal estudio es trabajo propio de un arte (τέχνης ἔργον). El resultado tendrá que ser el arte retórica, y es arte porque no mira a lo individual, sino a una determinada clase de seres[20].

Hay tres clases de argumentos retóricos: los que atañen a la índole del que hace el razonamiento (ἐν τῷ ἤθει τοῦ λέγοντος); los que, de algún modo, están en la disposición del oyente (ἐν τῷ τὸν ἀκροατὴν διαθεῖναί πως), y los que se encuentran en el mismo razonamiento (ἐν αὐτῷ τῷ λόγῳ)[21].

El fin del arte retórica no consiste en persuadir, sino en enseñar los medios para persuadir en cada caso particular[22], así como los lugares de donde el orador pueda aprender a hacerse hábil; o bien en entimemas, es decir, en demostración retórica, la cual es una especie de silogismo, y la prueba

[20] *Rh.*, 1354,a,1-9, 1355,b,22-28, 1356,a,26-28 y b,30-35, 1359,b,10-12 y 1404,a,1-2.

[21] *Rh.*, 1356,a,1-3.

[22] *Rh.*, 1355,b,9ss.

de más valor, o bien en la refutación correspondiente. Y, como el silogismo es propio de la dialéctica, es evidente que quien mejor conozca las premisas del silogismo y su formación, ése será el más hábil en el manejo de los entimemas[23].

La argumentación, sin duda, debe hacerse por hombres de reconocida probidad. En efecto, Aristóteles reprueba a los jueces que no actúan conforme a la verdad y a la justicia, y al mismo tiempo señala que no se debe persuadir a lo malo (οὐ γὰρ δεῖ τὰ φαῦλα πείθειν), aunque es preciso persuadir con los argumentos contrarios, para deshacer razones injustas. Enseña, además, que solamente la retórica y la dialéctica se valen de los contrarios para argumentar[24].

Un razonamiento (λόγος; puede pensarse, pues, en "discurso") tiene que ver, como ya se dijo, con tres circunstancias: el que razona, aquello acerca de lo cual se razona, y aquel para quien se razona, es decir, el oyente. De acuerdo con este último, como puede ser espectador (θεωρός) o juez de lo pasado (κριτὴς τῶν γεγενημένων) o juez de lo futuro (κριτὴς τῶν μελλόντων), los razonamientos retóricos se dividen en tres géneros: deliberativo, judicial y demostrativo (τρία γένη τῶν λόγων τῶν ῥητορικῶν· συμβουλευτικόν, δικανικόν, ἐπιδεικτικόν)[25]. A cada uno de estos tres géneros corresponden asuntos, tiempos, fines y proposiciones diferentes, que pueden apreciarse en el esquema de la página siguiente, que, dicho sea de paso, no es la primera vez que se hace.

Para los géneros judicial y deliberativo son muy importantes la índole del orador y la disposición del oyente[26]. Para que el orador sea digno de fe, es necesario que posea inteligencia (φρόνησις), virtud (ἀρετή) y simpatía (εὔνοια)[27], es decir, que sea modelo de vida.

[23] *Rh.*, 1355,a,4ss.

[24] *Rh.*, 1355,a,20ss.

[25] *Rh.*, 1358,a,37-39 hasta b,1-8.

[26] *Rh.*, 1377,b,25-29.

[27] *Rh.*, 1378,a,7-10.

	deliberativo	*judicial*	*demostrativo*
asunto	persuasión o disuasión	acusación o defensa	alabanza o vituperio
tiempo	futuro	pasado	presente
fin	lo útil o lo nocivo y lo accesorio	lo justo o lo injusto y lo accesorio	lo honroso lo feo y lo accesorio

Las pasiones son aquello por lo que los hombres, al cambiar de ánimo, se distinguen para juzgar. Al respecto, es muy importante que el orador conozca en qué disposición se encuentran las personas para cualquier cambio de estado de ánimo, hacia quiénes pueden cambiar y en qué ocasiones suelen hacerlo[28]. Aquéllas son, por ejemplo: ira, serenidad; amor, odio; temor, valor; vergüenza, compasión, indignación, envidia, emulación.

Con todo, los razonamientos debieran limitarse a la mera demostración de los hechos, pues lo justo sería no buscar cómo experimenten cualquier tipo de pena o placer los oyentes (ἐπεὶ τό γε δίκαιον μηδὲν πλείῳ ζητεῖν περὶ τὸν λόγον ἢ ὡς μήτε λυπεῖν μήτε εὐφραίνειν). Sin embargo, Aristóteles enseña cómo cambiar los estados de ánimo: en qué disposición se encuentran las personas, hacia quiénes y cuánto, pero no aprueba el uso de toda la gran fuerza del razonamiento fuera de la demostración de los hechos, a no

[28] *Rh.*, 1378,b,22-30.

ser cuando los oyentes son unos miserables (διὰ τὴν τοῦ ἀκροατοῦ μοχθηρίαν)[29].

Así, en la enseñanza de la retórica se necesita hablar un poco de la palabra (τι μικρόν ... τῆς λέξεως[30]; en latín, *elocutio*, y *dictio*), ya que en nombres y verbos descansa el razonamiento o discurso (ὄντων δ' ὀνομάτων καὶ ῥημάτων ἐξ ὧν ὁ λόγος συνέστηκεν[31]); para lo cual, aborda temas como la claridad en la dicción, la selección de las palabras, la metáfora, los epítetos, la frialdad en el estilo, la imagen, la pureza del lenguaje, los vicios contra ésta, la propiedad, el patetismo, el ritmo en la prosa, el período, la antítesis, la parisosis, los dichos ingeniosos, el estilo y las partes de un discurso[32], las cuales son cuatro; dos, propias, necesarias, y otras dos posibles; las primeras son la exposición y la argumentación (πρόθεσις y πίστις), y las segundas, el proemio y el epílogo[33].

[29] *Rh.*, 1404,a,3-8.

[30] *Rh.*, 1404,a,8.

[31] *Rh.*, 1404,b,27-28.

[32] La síntesis de los temas de la *elocutio* se tomó de Antonio Tovar.

[33] *Rh.*, 1414,b,8-9.

HERMÁGORAS[34]

(Hermágoras es el autor de un elaborado sistema de arte retórica, dividido en *tesis* (argumento no definido por lugares ni tiempos ni personas) e *hipótesis* (causa en la que intervienen lugares, tiempos y personas), obra perdida, que nosotros conocemos gracias a Cicerón, Quintiliano y Hermógenes, así como otros rétores menores, como Quirio Fortunaciano[35]. Es recordado especialmente por su compleja y sutil clasificación de los στάσεις *status*, y porque reclamaba para la retórica el derecho de discutir cuestiones morales y filosóficas de interés general, y excluía cuestiones técnicas que requerían conocimientos especializados sobre un campo científico. Su disciplina es pobre en cuanto a los ornamentos, pero muy útil para la invención. Da razones y preceptos fijos, ordenados y que no permiten equivocarse. Cicerón, en *Inv.*, I,8,12,13,16 y 97, se ocupa ampliamente de Hermágoras, especialmente para censurarlo.)

[34] Nada sobre su patria, fecha de nacimiento o alguna otra circunstancia, nos transmitieron los antiguos, aunque se ha dicho que nació en Temnos, Eolia, y que floreció en la segunda mitad del siglo II, a. C., o aproximadamente en la época de Cicerón. Cfr. *Brut.*, 263 y 271; también Curcio, *Le opere retoriche...*, pp. 21-41.

[35] Las obras ciertamente auténticas de Hermógenes (s. II, d. C.) son Περὶ τῶν στάσεων y Περὶ ἰδεῶν. Esta última tiene que ver con las siete cualidades del estilo, como ingredientes en la perfección de Demóstenes: claridad (σαφήνεια), grandeza (μέγεθος), belleza (κάλλος), terriblez (γοργότης), carácter (ἦθος), verdad (ἀλήθεια), rigor (δεινότης).

ÉPOCA DE CICERÓN

Cornificio[1]

El autor incierto de la *Retórica a Herenio* plantea el estudio de la retórica desde el punto de vista del que practicará la profesión de la palabra persuasiva: el orador. Considera, en efecto, que el oficio del orador consiste en decir, en la medida de lo posible, con asentimiento de los oyentes (*assensio auditorum*), acerca de cosas que han sido establecidas por las costumbres y las leyes, de acuerdo con la práctica de la vida civil (*usus civilis*)[2].

El orador recibe tres géneros de causas: cuestiones demostrativas, cuestiones deliberativas y cuestiones judiciales; esto es, su oficio consiste en alabar o vituperar a personas, o en persuadirlas o disuadirlas, o en acusarlas o defenderlas. Para ello necesita *invención*, *disposición*, *elocución*, *memoria* y *pronunciación*.

La *invención* es la acción de pensar cosas verdaderas y semejantes a la verdad, que hagan probable una causa, y se consume en las seis partes del discurso mismo: exordio, narración, división, confirmación, confutación y conclusión[3]. La *disposición* es el orden y distribución de las cosas; enseña qué debe colocarse en cuáles lugares, o bien de acuerdo con las partes de la invención, o bien según la ocasión (*ad casum temporis*)[4].

[1] Tan incierto como autor, como desconocido como persona, se cree que era amigo de Cicerón y de Catulo, quien le dedicó un carmen (XXXVIII).

[2] *Rh. ad Her.*, I,II,2.

[3] Op. cit., I,III,4.

[4] Op. cit., III,IX,16.

La *elocución* es la acomodación de las palabras e ideas idóneas a la *invención*, y enseña, en primer lugar, los tres géneros de discurso: el grave, que consta de una construcción grande y adornada de palabras graves; el mediocre, que consta de una dignidad de palabras más humilde pero no ínfima y muy usual, y el atenuado, el que se ha dejado caer hasta la costumbre más usual de la mera habla[5].

La *memoria*, el tesoro de los hallazgos, el custodio de todas las partes de la retórica, es la sólida percepción de las cosas y de las palabras y de la disposición, en el ánimo, y puede ser de dos clases: natural y artificiosa, basada esta última en lugares e imágenes[6].

La *pronunciación* es la figura de la voz y el movimiento del cuerpo; es la moderación, con belleza, de la voz, del rostro y del gesto[7].

Todas estas cosas pueden alcanzarse mediante el arte, la imitación y la ejercitación. El *arte* es la enseñanza que da un camino cierto y un método de decir. La imitación nos impulsa, igualmente a través de un método cuidadoso, a querer ser semejantes a otros oradores. La ejercitación es la práctica y costumbre asidua de decir[8].

[5] Op. cit.. IV,VIII,11.
[6] Op. cit., III,XVI,28 ad finem.
[7] Op. cit., III,XI,19.
[8] Op. cit., I,II,3.

Cicerón

El concepto

Al respecto, Cicerón no muestra mayor interés en dar un nombre determinado que explique la naturaleza de lo que él trata como *elocuencia*, y los demás, como *retórica*[9]; en el *De inventione*[10] simplemente llama *cosa* a eso, bien que sea o arte o estudio o cierta ejercitación o facultad natural[11], aunque, al definirla, le dice más categóricamente *elocuencia artificiosa*, que forma "parte grande y amplia de cierta ciencia civil"; que tiene por oficio decir adecuadamente para persuadir; por finalidad, persuadir mediante la dicción[12], sin olvidar que puede ser tanto un bien como un mal[13].

El peligro de que la retórica sea un mal, dice Cicerón, nace por falta de sabiduría[14], y esta idea de considerar la sabiduría como el fundamento no sólo de la retórica sino aun de la vida, permanecerá inmutable, válgase la redundancia, durante toda su vida. En el *Orator*, por ejemplo, enseña que nada es más difícil que discernir qué es lo decoroso, o conveniente, en la vida. Ignorar esta cuestión

[9] *Inv.*, I,6.

[10] *Inv.*, I,9.

[11] *Inv.*, I,2.

[12] *Inv.*, I,6.

[13] *Inv.*, I,1 y 4.

[14] *Inv.*, I,1, y 3: *eloquentia sine sapientia, inops dicendi sapientia, sine ratione officii dicendi copia.* Cfr., además, Pl., *Phdr.*, 269,d.

del decoro, o conveniencia, llevaría al hombre a cometer errores no sólo en la vida, sino también en la poesía y en la oratoria. Todo lo que se dice en un discurso, en efecto, está íntimamente relacionado tanto con las personas que dicen y con las que escuchan, como con todas las circunstancias que las rodean. De hecho, hay que discernir entre unos y otros, y entre las circunstancias de uno y las de otro. No todo honor, no toda fortuna, no toda autoridad, no todas las épocas, ni lugar ni tiempo, debe tratarse con el mismo género de palabras o de sentimientos, pero siempre en cada parte del discurso, así como en cada parte de vida, hay que considerar, pues, qué es lo decoroso[15].

A menudo ha sucedido que elocuentes audaces, carentes de otro tipo de conocimientos, y enemigos de la verdad, han dado la impresión de ser superiores y de ser capaces para dirigir los asuntos públicos; pero siempre, en cambio, los han trastornado[16]. Es obvio, pues, que, salva la polémica de que el *De inventione* sea expresión del pensamiento ciceroniano y no simple toma de dictado de su profesor de retórica, Cicerón, o en todo caso los maestros de retórica de principios del siglo I a. C., no solamente distinguían entre el sentido teórico y el práctico de esa arte[17], sino que en general más les preocupaba su realidad práctica, y, de manera especial, que no fuera empleada sino en causas justas, a fin de debilitar el poder de los malos; en suma, pues, la consideraban protección de la república, haciendo girar la argumentación retórica en torno de cuatro circunstancias de la vida: la seguridad, el honor, la brillantez y la jocundidad. Dice Cicerón:

[15] Cfr. *Or.*, 70ss.

[16] *Inv.*, I, 4.

[17] *Inv.*, I, 8: *quibus in rebus summa ingenia philosophorum plurimo cum labore consumpta intellegimus, eas sicut aliquas parvas res oratori adtribuere magna amentia videtur.*

> Por lo cual, a juicio mío por cierto, sin embargo, hay que estudiar la elocuencia, aunque algunos abusan de ella tanto en privado como en público; pero ciertamente con más ahínco por esto: porque los malos no puedan mucho más con gran detrimento de los buenos y ruina común de todos, en especial cuando esto es lo único que máximamente concierne a todas las cosas, las públicas y las privadas: por esto se hace segura la vida; por esto, honrosa; por esto, brillante; por esto mismo, jocunda[18].

En las *Particiones oratorias*, al exponer los preceptos del género deliberativo y del epidíctico, Cicerón propone un fin doble de la retórica, de carácter moral y de carácter dialéctico:

> las razones tanto de alabar como de vituperar valen no sólo para hablar bien sino también para vivir honestamente[19].

Esta idea se muestra más ampliamente detallada en la introducción al *De inventione*. Ahí aparece una verdadera inquietud civil porque el poder de la palabra se use correctamente. Cicerón sabía bien que en la misma forma en que la elocuencia podía fundar ciudades, extinguir guerras o fincar inviolables amistades, así también, a causa de la codicia, la audacia y la avaricia, provocaba calamidades y daños entre los hombres[20].

[18] *Inv.*, I, 5: *rei publicae praesidio esset.*

[19] *Part. or.*, XXI, 70: *Ac laudandi vituperandique rationes non ad bene dicendum solum sed etiam ad honeste vivendum valent.* Desde luego, no es mérito personal el descubrimiento de esta teoría. Cesare Bione, en su obra *I più antichi trattati di arte retorica...*, observa que la retórica no se explica sólo directa y ampliamente en todas las ramas de la literatura, sino que tenía relaciones muy estrechas con toda la educación civil de los jóvenes. Chaignet también enseña que la elocuencia no es arte de lujo, como la poesía y la música, sino arte de servicio: "no debe tender única y especialmente a encantar y complacer; es un instrumento de acción en la vida social, y la acción de un hombre en la vida humana no puede tener como objetivo sino el bien de la sociedad donde él vive, y de aquellos que viven en esta sociedad. Según eso, el bien de la sociedad es el orden, la justicia, la templanza, la piedad, el valor, en una palabra, la virtud" (Chaignet, *La rhétorique et son histoire*, p. 52).

[20] *Inv.*, I, 1 y 32.

Esa lucha por la vida, que se refleja en el particular deseo de perfeccionar el uso de la palabra, puede ganarse mediante preceptos[21], siempre y cuando no se pierdan de vista ni el axioma *Non ad bene dicendum solum sed etiam ad honeste vivendum valent*, referente a las razones de la elocuencia, ni la enseñanza tocante a la seguridad, honor, brillo y jocundidad de la vida, aun cuando pueda haber quienes, a ejemplo de Ulises en el *Filoctetes* de SÓFOCLES, abusen o recomienden abusar de aquel poder de la palabra, superior al de las obras mismas, al cual se refería el propio Ulises cuando en la isla de Lemnos buscaba las armas de Hércules, valiéndose de Neoptólemo: le aconsejaba mentir o engañar con razonamientos a Filoctetes, a fin de ganarle el alma, aun contra los principios morales que lo adornaban en virtud de su educación y linaje.

Esta técnica de guiar almas mediante razonamientos tanto en lugares públicos como privados, que, según Craso en el *De oratore*, presta ayuda a los suplicantes, que levanta a los afligidos, que da salud, que libra de peligros, que retiene a los hombres en ciudad[22], que se ocupa en cosas grandes o pequeñas, siempre que sean justas, y que Platón llama motor psicagógico[23], puede mover hacia el bien o hacia el mal[24], dado que es como un cuerpo viviente, con cabeza, con partes medias y con extremidades[25], y, al mismo tiempo, proporcionar alabanza, honor y dignidad al hombre que lo hace con sabiduría[26]. Además,

[21] *Inv.*, I,5.

[22] *De or.*, I,VIII,32.

[23] Pl., *Phdr.*, 261,a-b.

[24] *Inv.*, I,1 y 4.

[25] Pl., *Phdr.*, 264,c: δεῖν πάντα λόγον ὥσπερ ζῷον συνεστάναι σῶμά τι ἔχοντα αὐτὸν αὑτοῦ, ὥστε μήτε ακέφαλον εἶναι μήτε ἄπουν, ἀλλὰ μέσα τε ἔχειν καὶ ἄκρα.

[26] *Inv.*, I,5.

el que se arma con la elocuencia, de modo que pueda no combatir las conveniencias de la patria, sino pelear en favor de ellas, ése me parece que habrá de ser un hombre utilísimo para razones tanto suyas como públicas, y amiguísimo ciudadano[27].

Para resolver el problema de modificar, de mover, el ánimo del oyente, en la teoría del exordio[28] se enseña cómo alcanzar la benevolencia, la docilidad y la atención del oyente. En esa doctrina queda implícito que el orador debía aprender, entre otras virtudes, a no ser arrogante de sus propios actos y oficios; a ser de tal modo honesto, que nunca se le imputaran deshonestidades; a evitar las acciones sucias, soberbias, crueles o maliciosas, y el uso arrogante e intolerable de su fuerza, poder, riquezas, parentesco o dinero.

No podía ser inepto, negligente, ignorante, desidioso o lujurioso. En fin, le era preciso ser hombre religioso, buen ciudadano, amante, respetuoso de la autoridad, juicioso, valiente, firme, sabio, apacible, jocundo[29]. Es decir, Cicerón se refiere al hombre virtuoso, honesto, bueno, a aquel hombre que, en breve, es prudente, justo, fuerte, temperado. Prudente, porque guarda en la memoria, reconoce y prevé las cosas buenas y las cosas malas y las neutras. Justo, porque, ya por naturaleza ya por costumbre, preserva la utilidad común, y da a cada quien la dignidad que le corresponde, bien a través de la religión, de la piedad, de la gratitud, de la vindicación, del respeto, de la verdad, bien a través de algún pacto, de algún juicio, o de la equidad. Fuerte, porque acepta peligros y tolera trabajos, lo cual se manifiesta en la magnificencia de su pensamiento y en la ejecución de grandes y excelsas obras, así como en la

[27] *Inv.*, I,1.

[28] *Inv.*, I,20-26.

[29] *Inv.*, I,25 y 27.

confianza que su seguridad y su esperanza en cosas ciertas inspiran, y en la paciencia, es decir, en la voluntaria tolerancia de lo arduo y difícil en beneficio del honor y la utilidad. Temperado, finalmente, porque tiene dominio firme y moderado de la razón ante la libido y ante otros arrebatos del alma no rectos[30].

Todo, en el entendido de que cualquiera podía eventualmente ser orador, causa o juez. A partir de tal manera de vivir, el discurso no resultaría forzado, sino natural, porque así se lograría fácilmente:

> aquello que de modo máximo recomienda al orador ante el oyente; y contener lo mínimo de esplendor y de festividad y de ornamento, porque de estas cosas nace alguna sospecha de preparación y de artificiosa diligencia, la cual máximamente quita confianza al discurso y autoridad al orador [...] porque el ánimo del oyente debe ser retenido por las cosas mismas y por las partes de la causa, no por palabras ni por extraños ornamentos[31].

La doctrina (Partitiones oratoriae)

Por lo que respecta propiamente a la preceptiva retórica de Cicerón, intentar aquí una exposición de toda ella, por breve que fuera, implicaría la necesidad de todo un libro, pues ello llevaría a hablar del *Orator*, del *De oratore*, de los *Topica*, del *De optimo genere oratorum*, del *De inventione*, de las *Partitiones oratoriae* y, de alguna manera, también del *Brutus*. Por tanto, en beneficio de la brevedad, haré una síntesis de las *Partitiones oratoriae*[32], no solamente porque se ha considerado éste el tratado más puramente científico

[30] *Inv.*, II,160-165.

[31] *Inv.*, I,25.

[32] Este extracto se basa fundamentalmente en los esquemas de *La retórica en la Partición oratoria de Cicerón*, que publiqué en 1987.

de todos esos escritos[33], sino porque realmente constituye una retórica elemental completa, porque es el catecismo de la retórica.

La doctrina del decir, pues, se divide en tres partes: la fuerza del orador, la oración, la cuestión. La fuerza del orador, a su vez, en: cosas, palabras, acción (voz, movimiento, rostro) y memoria; la oración, en: principio y peroración, para mover los ánimos, y narración y confirmación, para enseñar (podría añadirse la amplificación); la cuestión puede ser propósito o causa. Al hablar, por una parte, de las cosas *(res)*, se refiere a la invención[34] y a la colocación, y, por otra, al ocuparse de las palabras, trata la elocución[35]; asimismo, en las partes de la oración queda implícita la disposición.

En el exordio, para ganar benevolencia, el orador habla de sus méritos, de su dignidad, o de algún género de virtud de las personas, del deber, de la justicia, de la fe, y para ser escuchado con inteligencia, anuncia desde el principio el género y la naturaleza de la causa, la divide y la define; o si quiere que le presten atención, mencionará algunas cosas grandes o necesarias o de la incumbencia de los oyentes[36].

La narración debe ser clara, breve, probable y suave. La claridad y la brevedad se logran a partir de los preceptos de las palabras[37]. Lo probable, si se narran cosas que estén de acuerdo con las personas, con los tiempos, con los lugares; si se pone la causa de cada hecho y evento; si parece que se dicen cosas atestiguadas, relacionadas con la autoridad de los hombres, con la ley, con la costumbre, con la religión;

[33] Cfr. Rackham, en CICERO, ... *De partitione oratoria*, with an english translation by R., Cambridge, Harvard University Press-London, William Heinemann, MCMLXVIII, p. 306.

[34] *Part. or.*, 5 y 9.

[35] *Part. or.*, 3.

[36] *Part. or.*, 28-30.

[37] *Part. or.*, 16-24.

si se significa la probidad, la importancia, la memoria del que narra, la verdad de su oración, la fe de su vida. La suavidad se alcanza mediante admiraciones, salidas inopinadas, coloquios de personas, iracundias, alegrías, expectaciones, dolores, miedos, deseos[38].

La confirmación[39], o la reprensión, abarca aquellos argumentos que hacen fe, que establecen en el ánimo de los oyentes unas condiciones tales que ellos crean firmemente en las palabras del orador. Esa fe se alcanza mediante la fórmula *coniectura-definitio-ratio.*

La conjetura, que busca si algo es o no es, se basa en los verosímiles, los cuales se sacan de las personas, de los lugares, de los tiempos, de los hechos y de los eventos. De las personas se consideran, por naturaleza, la salud del cuerpo, las fuerzas, la constitución física, la edad, el sexo; las virtudes del alma, los vicios, las artes, las inercias, los deseos, el miedo, el placer, la molestia; de acuerdo con la fortuna, se indaga acerca de la familia, de las amistades, de los hijos, de los parientes, de las riquezas, de los honores, de las potestades, de la libertad. De los lugares hay que ver si son cultivados o no, habitados o abandonados, edificados o vastos, oscuros o conocidos por los vestigios de sus gestas. Los tiempos o son presentes, pasados o futuros; invierno, primavera, verano u otoño; mes, día, noche, hora, tempestad; sacrificios, días de fiesta, nupcias. Los hechos y los eventos pueden ser de consejo, o de imprudencia, por accidente, olvido, error, miedo o algún deseo.

También hay otro tipo de argumentos que se toman de vestigios, como la sangre, el arma, el clamor, el titubeo, el cambio de color, el habla entrecortada, el temblor; si algo fue preparado, comunicado con alguien, o visto u oído o indicado; asimismo, algunas notas ciertas y propias de las

[38] *Part. or.*, 31-32.

[39] *Part. or.*, 33-40.

cosas, ejemplos, fábulas (aunque son increíbles) y cosas que sean semejantes.

La definición, que busca qué es, se hace a partir del género; a partir de la propiedad: por contrarios, por disímiles, por pares, por descripciones, por enumeración de consecuentes y por explicación de vocablos y nombres, y a partir de la frecuencia de cosas comunes.

La razón, que busca de qué cualidad es, establece si algo se hizo bajo derecho, o en nombre de la piedad o del pudor o de la religión o de la patria, o por necesidad, o por ignorancia, o por accidente. Hasta aquí la confirmación, o la reprensión.

La peroración se compone de amplificación y enumeración. En causas de carácter epidíctico se emplean lugares que mueven a expectación, admiración, placer; en oraciones deliberativas, se enumeran cosas buenas y cosas malas y ejemplos; en judiciales, se atiende a la ira y a la misericordia[40].

La cuestión se divide en dos géneros: uno infinito, que se llama *consultatio*, o *propositum*; y el otro, definido, o *finitum* y se llama *causa*[41].

El propósito, o consulta, en el cual caben todas las cosas, se subdivide en: *cognitio* y *actio*. El conocimiento busca si el hecho es o no es, qué es y de qué cualidad es, preguntándose si algo puede efectuarse o no, o de qué modo, en el presente, en el pasado o en el futuro, o si se trata de algo distinto o de la misma cosa; en cuanto al género, éste se describe e incluso se hace una como imagen de él (cómo es un avaro, qué es la soberbia); en cuanto a la cualidad, hay que ver los diferentes grados de la honestidad (¿sería honesto arrostrar un peligro o una malquerencia por un amigo?), de la utilidad (¿es útil administrar la república?) y

[40] *Part. or.*, 53-58.

[41] *Part. or.*, 4 y 61.

de la equidad (¿es equitativo preferir los amigos a los parientes?), tanto por comparación como en sí mismas: ¿cuál es la superior dignidad de la vida? La acción se encamina o a enseñar algo, por ejemplo acerca del deber de velar por los padres, o a mover los ánimos, a consolar al hombre en su abatimiento, reprimiendo la ira, o quitando el temor, o disminuyendo el deseo; es decir, el hombre puede perseguir o declinar algo pertinente a alguna conveniencia o uso (de qué manera hay que administrar la república, o cómo vivir en la pobreza); o bien, puede intentar calmar los ánimos o excitarlos[42].

Las causas se subdividen en: exornación, deliberación y juicio. La exornación, o género epidíctico en lenguaje aristotélico, es el más copioso para hablar acerca de una comunidad o de sus integrantes. Su fin es la virtud. Aquí nace la máxima ciceroniana de que "las razones tanto de alabar como de vituperar valen no sólo para decir bien sino también para vivir honestamente". Este género descansa en las cosas buenas y las cosas malas de los hombres, las cuales se dividen así: externas, del cuerpo y del ánimo. Las externas: la familia, la fortuna, las facultades; las del cuerpo: la forma, la salud. Las cosas buenas del ánimo son los hechos virtuosos, los cuales nacen o de la ciencia o de la acción. De la primera son: prudencia, habilidad, sabiduría. Hay dos clases de sabiduría: una que distingue y juzga cuando se disputa acerca de lo verdadero, lo falso o lo consecuente; otra es la oratoria. En la acción se encuentra la templanza, que puede ser doméstica y civil. En la doméstica se refleja la magnitud del ánimo, pues ahí está la capacidad de la abstinencia, o la fortaleza o la paciencia; en la civil se halla la justicia, que no es otra cosa sino el cumplimiento de la religión hacia los dioses, la piedad hacia los padres, la bondad para con toda la gente, la fe en prestar cosas,

[42] *Part. or.*, 62-67.

la suavidad en la moderación al advertir, la amistad en la benevolencia, o la benevolencia en la amistad. Además, existen otros hábitos del ánimo, como es la dedicación a la literatura, a la matemática, a la música, a la geometría, a la astronomía, a la equitación, a la caza, a las armas, o a servir a las cosas divinas, o al cuidado de los padres, de los amigos, de los huéspedes[43].

El discurso deliberativo aconseja alcanzar las cosas buenas y evitar las malas. Tiene como fin la utilidad. Así, los bienes se dividen en necesarios y no necesarios. Necesarios indiscutiblemente son la vida, la pureza, la libertad; con polémica, también se consideran necesarios los hijos, los cónyuges, los hermanos, los padres. Todas las demás cosas buenas son no necesarias: el culto a los dioses, a los padres, a la patria, a los hombres excelentes por sabiduría o riquezas; la caridad y el amor a los cónyuges, a los hijos, a los hermanos, a aquellos a quienes nos unen lazos de familiaridad o convivencia; las fuerzas del cuerpo, su constitución, la salud, la nobleza, las riquezas, las clientelas, y las virtudes. Es necesario que el orador conozca la condición humana, puesto que unos hombres, siendo indoctos y agrestes, anteponen siempre la utilidad a la honestidad; otros, humanos y pulidos, prefieren la dignidad a todas las cosas. A éstos hay que proponerles alabanza, honor, gloria, fe, justicia y toda virtud; a aquéllos, a los agrestes, se les debe ofrecer frutos, emolumentos, placeres, evitar dolores, afrentas, ignominias. Pero ha de tenerse en cuenta que las virtudes pueden ser imitadas por algunos vicios: la prudencia, por la malicia; la templanza, por la inhumanidad; la magnitud de ánimo, por la soberbia o por el desprecio; la liberalidad, por la efusión; la fortaleza, por la audacia; la paciencia, por la dureza inhumana; la justicia, por la aspereza; la religión, por la superstición; la suavidad, por la

[43] *Part. or.*, 74-82.

debilidad de ánimo; la vergüenza, por la timidez; la prudencia en el disputar, por la querella y arrebato de las palabras; LA FUERZA ORATORIA, POR LA SOBREABUNDANCIA EN EL HABLAR; los buenos estudios, por el exceso[44]. Se puede amplificar, excitando los ánimos a satisfacer los deseos, a saciar el odio, a castigar las injurias, o reprimiéndolos por algún estado incierto de fortuna, por dudosos eventos de cosas futuras, por el recuerdo de las fortunas adversas[45].

El juicio tiene como fin la equidad, la cual se discierne sólo por comparación. Las causas judiciales tienen tres posturas (*status*), cada una de las cuales se compone de razón y fundamento, de cuya oposición se origina la cuestión (*quaestio* o *disceptatio*)[46]. Los *status* se dividen en conjetura, definición y cualidad. Los miembros de la conjetura, entre otros, son los argumentos que se sacan de la causa de voluntad (por ejemplo, si algo se hizo por esperanza de bienes, o por miedo de males, o por ira, o por odio, o por cualquiera de los movimientos del ánimo), del evento (por ejemplo, el arma, la sangre, un titubeo, repentina palidez, temblor, etcétera), de razonamientos como que "aquél no fue tan demente, que no haya podido huir u ocultar los indicios del hecho" o "el lugar estaba tan abierto, que abandonó el lugar del crimen"; falta de prudencia, temeridad, o que no hay que esperar confesión; de ejemplos, de tormentos. Al contrario, la defensa debilitará, diluirá o rechazará los argumentos de la acusación[47].

Los diferentes escritos que sirven como argumentos retóricos son: ley, testamento, palabras del mismo juicio, alguna estipulación, alguna caución. Cualquiera sea, se deben atender las palabras, su fuerza, la voluntad del

[44] *Part. or.*, 81 y 83-95.
[45] *Part. or.*, 96.
[46] *Part. or.*, 101, 103, 104.
[47] *Part. or.*, 109-120.

escritor y el sentido, ya que con frecuencia aparece ambigüedad de una o varias palabras, y entonces el significado del escrito se somete a contienda; por ejemplo, que el escritor no pudo haber escrito una cosa y querer significar otra; o bien, que no pudo haber querido escribir algo inconveniente[48].

En la oración judicial el acusador debe poner principios, exordios, sospechas, en que se denuncie el peligro común de las insidias y que exciten los ánimos de los jueces para que éstos escuchen con atención; el reo, en cambio, se quejará de crimen supuesto, de las sospechas reunidas, de insidias del acusador, e igualmente del peligro del acusador, y se atraerán los ánimos de los jueces a la misericordia para ganar su benevolencia. La narración del acusador es una explicación sospechosa de cada uno de los detalles del negocio realizado; el defensor, en cambio, los oscurecerá. La argumentación de ambos sirve o para confirmar o para debilitar los argumentos contrarios; el acusador debe excitar, pero el reo, mitigar. En la peroración, uno reunirá todos los argumentos; el otro los diluirá y buscará miseración.

[48] *Part. or.*, 107-108, 132-138.

SUCESORES DE CICERÓN

QUINTILIANO

Los que han traducido al latín la palabra ῥητορική ya como *oratoria* (= "oratoria"), ya como *oratrix* (= "oratriz"), tienen el mérito, dice Quintiliano[1], de haber intentado

[1] MARCO FABIO QUINTILIANO, el gran organizador de la retórica (cfr. ALFONSO REYES, *La antigua retórica*, p. 448), salva toda discusión, nació en Calahorra, quizá en el año 35, d. C., y se presume que su muerte acaeció hacia el 110. En cuanto a la educación se refiere, fue el primer maestro de retórica que abrió una escuela pública en Roma, y que recibió del fisco un salario por enseñar. Se dice, además, que la obra de Quintiliano, que fue hallada en los primeros años del siglo XV entre los manuscritos del Monasterio de San Gall por Poggio de Bracciolini, no se conoció durante la Edad Media; sin embargo, los códices que la contienen, registrados por Jean COUSIN, se remontan a los siglos IX, X, XI y XII, lo cual muestra que, aunque no haya sido ampliamente difundida en la alta Edad Media, en la baja sí era estudiada por algunos eruditos, que la conservaron en beneficio de la posteridad. Originalmente, según el mismo Quintiliano dice, en las primeras páginas, a su amigo Trifón, a quien confió la edición de las *Institutiones oratoriae*, éstas habían sido escritas en dos libros, a los cuales, inéditos, después añadió muchas cosas y otras cambió, pero todas mejor dispuestas en la obra que hoy conocemos: *duo iam sub nomine meo libri ferebantur artis rhetoricae neque editi a me neque in hoc comparati*. Recordando, sin duda, el pensamiento horaciano, Quintiliano estaba convencido de que una edición no debe precipitarse, que se le debe dar un tiempo de reposo para que madure, de modo que, "refrigerado el amor por la invención" (*refrigerato inventionis amore*), el mismo autor pueda examinar con todo cuidado y con más diligencia el contenido de su escrito, no precisamente como autor, sino como lector (cfr. carta prefacio a Trifón). Horacio recomendaba actuar siempre bajo el auxilio de la ciencia, de la sabiduría; en especial, si algo se escribe, debe ser sometido al juicio de un sabio, así como a la reconsideración del propio autor, y sólo después de un largo intervalo de tiempo (nueve años) podrá proponerse su publicación, ya que lo editado no puede borrarse, en la misma forma en que las palabras, una vez emitidas, no pueden regresar a la boca de donde salieron (cfr. Hor., *A.P.*, 386-390: *Tu nihil invita dices faciesve Minerva; / id tibi iudicium est, ea mens. Siquid tamen olim / scripseris, in Maeci descendat iudicis aures / et patris et nostras, nonumque prematur in annum / membranis*

enriquecer la lengua latina, pero no consideraron que no todas las palabras pueden hacerse provenir directamente del griego. Estos términos son tan duros como *essentia* y *queentia*, usados por Plauto (como si nosotros pudiéramos decir: "sencia", de *ser*, o "podencia", de *poder*; ambos como estas voces correctas: "incumbencia", de *imcumbir*, o "complacencia", de *complacer*). En latín, la palabra *oratoria* se produjo como *elocutoria*, y *oratrix* como *elocutrix*. Como si γραμματική, que es *litteratura*, se quisiera traducir como *litteratrix*, a la manera de *oratrix*, o *litteratoria*, como *oratoria*. Entre los griegos, ῥητορική podía ser adjetivo y sustantivo. Para Quintiliano, aquella retórica que significa una sustancia, es la *eloquentia*; pero usará la palabra griega *retórica*, basado en la autoridad del máximo orador, que según él fue Cicerón[2].

Así, la retórica se divide en tres partes: *ars* (arte), *artifex* (artífice) y *opus* (obra). El arte es la disciplina que debe percibirse, consiste en decir, la ciencia de decir bien; el artífice, la persona que percibe esta arte, o sea el orador, para quien lo más importante consiste en decir bien, y la obra, lo que produce el artífice; esto es, un buen discurso[3].

En la definición, Quintiliano analiza la disensión que se da acerca de la cualidad de la retórica en sí misma, y acerca del alcance de la palabra. En efecto, unos piensan que todos los hombres, incluso los malos, pueden llamarse oradores, y otros, cuyo parecer acepta Quintiliano, quieren que este nombre y arte de la retórica se atribuyan sólo a los buenos. Algunos la han denominado simplemente *fuerza retórica*;

intus positis; delere licebit / quod non edideris; nescit vox missa reverti). Consúltese, además, el trabajo más reciente sobre Quintiliano, de PATRICIA VILLASEÑOR CUSPINERA, quien se vale de la preceptiva retórica de aquél para analizar las *Silvas* de Estacio.

[2] II,XIV,1-5.

[3] II,XIV,5.

otros, *ciencia*, pero no *virtud*; algunos, *uso*; algunos, *arte*, ciertamente, pero desunida de la ciencia y de la virtud; algunos, incluso, cierta deformidad del arte, o sea, κακοτεχνία[4]. Se ha juzgado que el deber del orador está puesto, o bien en persuadir, o bien en decir aptamente para persuadir[5].

Obviamente, en este último punto, Quintiliano pierde la perspectiva aristotélica, o se opone a ella, ya que no habla, como Aristóteles[6], del fin de la retórica, sino del fin de la obra de la retórica, uno de los puntos primordiales de distinción entre la doctrina griega y la romana: la teoría y la práctica.

Indudablemente, también "los no buenos" pueden persuadir. De ahí que una definición simple muy frecuente sea ésta: "la retórica es la fuerza del persuadir". Lo que Quintiliano llama *fuerza* (*vis*), o, para evitar confusión, δύναμις, la mayoría lo llama *potestad* (*potestas*), y algunos, *facultad* (*facultas*). Al parecer, esta opinión proviene de Isócrates[7], quien precipitadamente (*temere*) comprendió la retórica como "fabricante (*opifex*) de persuasión", esto es, πειθοῦς δημιουργός; de igual manera Platón hace pensar así a Gorgias[8]. Pero también persuaden el dinero, la gracia, la autoridad y la dignidad del que habla, incluso el aspecto mismo sin la voz, ya que el solo recuerdo de los méritos de alguien, o algún rostro miserable, o la belleza del cuerpo, pueden dictar la sentencia[9].

Muchos, como Hermágoras[10], se conforman con esta definición: "decir persuasivamente", o "decir todo lo que

[4] II,xv,1-2.

[5] II,xv,3.

[6] Véase arriba ARISTÓTELES.

[7] Véase arriba.

[8] Véase arriba.

[9] II,xv,3-6.

[10] Véase arriba.

sea oportuno para persuadir", y Aristóteles: "conducir a los hombres, mediante el decir, a aquello que el actor quiere", definiciones que no parecen exactas, pues también, con el decir, persuaden y llevan a donde quieren, las meretrices, los aduladores y los corruptores, y, al contrario, el orador no siempre persuade. Apolodoro[11] decía que un discurso judicial era, principalmente y sobre todas las cosas, "persuadir al juez y conducir su sentencia a aquello que quiere" el orador, de manera que el orador era sometido a su suerte, pues si no convencía, no podría llevar el nombre de orador. Y Aristóteles, al no considerar el resultado (ἔστω δὴ ῥητορικὴ δύναμις περὶ ἕκαστον τοῦ θεωρῆσαι τὸ ἐνδεχόμενον πιθανόν, "sea la retórica fuerza para observar con inteligencia todo lo persuasivo en un discurso"[12]), restringía la retórica a la pura invención; pero sucede que sin elocución no hay discurso[13]. Aquí se tendría que volver a la discusión sobre el enfoque teleológico aristotélico, pero ello ampliaría innecesariamente estas líneas.

Al concepto anterior se han añadido variadamente otros elementos definidores. Algunos han pensado que la retórica versa sobre todas las cosas; algunos, que sólo sobre las civiles. Cuando Aristóteles dijo que la retórica era "la fuerza de ver lo que en cada cosa pudiera ser persuasivo", parecía someter al orador todas las cosas. Iatrocles[14], sin exceptuar nada, la llama "la fuerza de encontrar lo que en el discurso sea persuasivo". Ampliando estas definiciones, en las cua-

[11] Apolodoro de Pérgamo floreció, según la *Crónica* de Jerónimo, hacia el 64, a. C. No se sabe ni cuándo ni por qué fue a Roma, pero Julio César le recomendó la educación del joven C. Octavio, hecho que habla de la reputación que como maestro tenía. Su principal campo de interés retórico está en la teoría y el orden de los *staseis*, es decir, en la invención. Insistió en que los discursos judiciales deben componerse de cuatro partes: proemio, narración, argumentación y peroración. Cfr. KENNEDY, *The art...*, p. 337ss.

[12] *Rh.*, 1355b,25-26. Véase, arriba, Aristóteles.

[13] II, xv, 10-14.

[14] Al parecer, este profesor de retórica sólo es mencionado en este lugar por Quintiliano.

les sólo cabe la invención, Eudoro[15] piensa que "es la fuerza de encontrar y de expresar con ornato cosas creíbles en todo discurso"; pero como también un no orador puede encontrar cosas creíbles del mismo modo que persuasivas, al agregar "en todo discurso" concede, más que los otros, el nombre de tan hermosa cosa, como es la retórica, incluso a los que aconsejan crímenes. El Gorgias de Platón decía que él era artífice del aconsejar en los juicios y en otro tipo de asambleas, y que podía tratar tanto de cosas justas como de cosas injustas, pero entonces Sócrates le concede la facultad de persuadir, no la de enseñar[16].

Los que no sometían todo al orador, como Aristón[17], discípulo del peripatético Critolao, decían que la retórica es "la ciencia de ver y de actuar en cuestiones civiles a través del discurso de la persuasión popular". Este peripatético, a diferencia de los estoicos, la llama *ciencia*, no *virtud*, y, comprendiendo *persuasión popular*, también entra en conflicto con el arte oratoria, porque piensa que con ésta no se podría persuadir a gente docta. Ahora bien, todos los que juzgan que el orador se ocupa solamente en cuestiones civiles, excluyen la mayoría de los deberes del orador, entre los cuales se halla toda la parte laudatoria, que es la tercera de la retórica[18].

[15] Podríareferirse Quintiliano a Eudoro de Alejandría (fl. c. 25, a. C.), quien fue, al parecer, un filósofo ecléctico o peripatético, comentador de Aristóteles. Su obra, perdida, se intitula: Διαίρεσις τοῦ κατὰ φιλοσοφίαν λόγου.

[16] II,xv,15-18.

[17] No hay datos ciertos acerca de este profesor de retórica. Tal vez se trata del Aristón de Cos, discípulo de Aristón de Ceos, citado en Strab. XIV,658, que quizá es el mismo que Quintiliano cita en II,xv,19. Pero también se habla de un Critolao sucesor de Aristón de Ceos, como jefe de la escuela peripatética. Así, el siglo más probable en que floreciera aquél no es el III, sino el II, época en que parecería más dable un apartamiento de la corriente retórica aristotélica. Cfr. PAULYS-WISSOWA, *Realencyclopädie der klassischen Altertumswissenschaft*, s. v. *Rhetorik*, trad. hasta "Teofrasto" por Silvia Pappe, México, Universidad Autónoma Metropolitana U. Azcapotzalco, 1981.

[18] II,xv,19-20.

Los que, como Teodoro de Gadara[19], pensaron que la retórica no es un arte sino una virtud, la llaman, traduciendo del griego, "arte *inventriz*, *judicatriz* y *enunciatriz*, con un ornato decente según la medida de lo que puede tomarse como persuasivo en cada cosa, en materia civil". Por su parte, Cornelio Celso sostiene que consiste en "decir persuasivamente en materia civil dudosa". Otros piensan que es "la fuerza de ver y de expresarse acerca de cosas civiles que les han sido sometidas, con cierto aire de persuasión y con cierto porte exterior, y pronunciando en cierta forma lo que se diga"[20].

Algunos pensaron que la retórica no es ni fuerza, ni ciencia, ni arte, sino, como Critolao, "práctica de decir" (en griego, τριβή), o, en todo caso, según Ateneo, "arte de engañar" (*fallendi ars*). La gran mayoría de los profesores de retórica, contentos con leer algunos pocos trozos del *Gorgias* de Platón, se ha equivocado al juzgar que aquél cree que la retórica no es un arte sino "cierta pericia de gracia y placer", o "simulacro de una partícula de civilidad (*civilitatis*) y una cuarta parte de adulación", porque asigna dos partes de civilidad al cuerpo: la medicina y lo que aquéllos interpretan como "ejercitatriz"; dos, al ánimo: la legal y la justa; pero así como al artificio de los cocineros lo llama adulación de la medicina, la cual es una "ejercitatriz" de tramposos comerciantes, así llama "cavilatriz" a la parte de las leyes, y "retórica", a la parte de la justicia[21]. Tradicionalmente *civilitas* se ha traducido como *política*, pues Quintiliano, a su vez, la había traducido del griego πολιτική. Sin embargo, a causa del contexto y debido a que trabajamos los textos clásicos sólo a base de conjeturas, es con-

[19] Teodoro de Gadara floreció hacia el año 33, a. C. Fue un importante maestro de arte retórica. Cfr. Suet., *Tib.*, 57, y Sen., *Suas.*, 3,7.

[20] II,xv,21-22.

[21] II,xv,24-25.

veniente considerar la *civilitas* en un sentido más amplio, no sólo de acuerdo con la acepción referente al "arte de gobierno, a la vida política, a la política", sino también atendiendo al significado de "cortesía, urbanidad, afabilidad", e incluso a "la propia degradación como ciudadano".

Ciertamente, dice Quintiliano, Platón pone en boca de Sócrates aquella opinión; pero hay otros pasajes suyos que se consideran ἐλεγκτικοί, "propios para convencer", y otros δογματικοί, "propios para enseñar", lo cual hace suponer que Sócrates, o Platón, aceptan la retórica como tal, como un modo de ser ciudadano, de ser político (τοῦτον τὸν τρόπον, ὃν ὑμεῖς νῦν πολιτεύεσθε[22]), pero entienden que es verdadera y que está de acuerdo con la justicia, ya que juzgan necesario que el aspirante a orador sea justo y conocedor de lo justo (οὐκοῦν ἀνάγκη τὸν ῥητορικὸν δίκαιον εἶναι, τὸν δὲ δίκαιον βούλεσθαι δίκαια πράττειν ... τὸν μέλλοντα ὀρθῶς ῥητορικὸν ἔσεσθαι δίκαιον ἄρα δεῖ εἶναι καὶ ἐπιστήμονα τῶν δικαίων[23]). En efecto, Platón creyó deshonesto el discurso que Lisias[24] había compuesto en favor de Sócrates, pues consideraba fraude el manejo que, del derecho, permitía la preparación del discurso escrito, y tenía en menor estima a los maestros que separaban la retórica de la justicia y que preferían lo creíble a lo verdadero[25].

La mejor prueba que, de la filiación retórica de Platón, aduce Quintiliano, es la alabanza de Sócrates y la de aquellos que cayeron por la patria[26].

[22] Pl., *Grg.*, 500,c.

[23] II,xv,26-28; Pl., *Grg.*, 460,c, 508,c. La opinión acerca de la necesidad del derecho en la retórica es estudiado ampliamente por Bona en su excelente artículo "L'ideale retorico ciceroniano ed *ius civile in artem redigere*", en *Studia e Documenta Historiae et Iuris*, XLVI, 1980, pp. 282-382.

[24] Cfr. Cic., *De or.*, 1,231.

[25] II,xv,30-32; Pl., *Phdr.*, 267,a.

[26] Por menos conocido, cabe recordar que el discurso fúnebre se encuentra en el *Menexenus* platónico.

Además, en las *Institutiones* se reprueba de modo categórico la opinión de Cornelio Celso. Según este último, "el orador busca solamente lo que es semejante a la verdad, pues el premio del litigante no es la buena conciencia, sino la victoria". Si esto fuera verdad, se estaría de acuerdo en poner a la disposición de las conductas más nocivas este pernicioso instrumento que es la retórica, y, con sus preceptos, ayudar a la perversidad[27].

El mejor juicio respecto al perfecto orador lo dan Cicerón[28], Isócrates[29], Crisipo[30], Ario[31], Albucio[32]. Cicerón: "una parte de la ciencia civil", entendiendo por *ciencia*, *sabiduría*. Isócrates: "la ciencia de decir bien". Crisipo: "la ciencia de decir rectamente". Ario: "decir según la virtud del discurso". Albucio: "la ciencia de decir bien y creíblemente en cuestiones civiles"[33].

En resumen, Quintiliano, temiendo equivocarse en una búsqueda más larga (*reperto quod est optimum, qui quaerit aliud, peius velit*), acepta como la mejor definición de

[27] II,xv,32. Ya el Ulises de Sófocles recomendaba a Neoptólemo engañar a Filoctetes, aun valiéndose de la mentira, con tal de ganar la victoria. Pero aquélla no es una lección de retórica, y en todo caso es necesario analizar con más detenimiento la personalidad de Ulises en esa Tragedia, y separar la conducta del individuo de la forma de ser de la comunidad, quizá representada en la virtud de Neoptólemo.

[28] Recuérdese que, según el mismo Quintiliano, Cicerón era el máximo orador. Cfr. II,xiv,4.

[29] Véase más arriba la nota a Isócrates.

[30] Posiblemente se refiere a Crisipo el sucesor de Cleantes como jefe de la Stoa (232, a. C.).

[31] Quizá Quintiliano se refiera al filósofo neopitagórico Areo (n. Alejandría), que fue uno de los maestros de Augusto. Séneca elogia su elocuencia refiriendo que logró aliviar la pena de Livia por la muerte de su marido. Cousin dice que se trata de un rétor de quien no se conoce más que la frase que aquí se cita.

[32] Silo Cayo Albucio nació en Novara, en la Galia Cisalpina, durante el reinado de Augusto. Gracias a su elocuencia, ocupó un puesto distinguido en el foro, pero pronto estableció una escuela de retórica, a la cual se dedicó por completo. Séneca, el rétor, lo tiene en alta estima.

[33] II,xv,33-36.

retórica, ésta: "la ciencia de decir bien", en el entendido de que esto sólo puede hacerlo el hombre bueno (*cum bene dicere non possit nisi bonus*), y, en consecuencia, como sumo fin (τέλος), decir bien[34].

En cuanto al provecho o daño que puede causar la retórica, Quintiliano opone a sus detractores los ejemplos de la deforme paz de Pirro dirimida por Apio Claudio el Ciego; de "la divina elocuencia" de Marco Tulio contra las leyes agrarias, o contra Catilina, y de la frecuencia con que se aleja de los soldados el temor de sus amedrentados ánimos. Aquéllos alegan que la elocuencia es de tal naturaleza que con ella se libera del castigo a los criminales, en perjuicio de los buenos; que con ella se aconsejan cosas malas; que con ella se excitan sediciones y guerras inexpiables; que ella favorece la mentira contra la verdad. Pero si las armas de la facundia valen para ambas partes, no es justo que se considere malo aquello de que es posible usar bien, lo cual está de acuerdo con la definición, acerca de la cual arriba se trató; debiendo tener en cuenta, además, que la facultad de decir es la máxima distinción con que "aquel dios príncipe, padre de las cosas y creador del mundo", adornó al hombre, poniéndolo por encima de los demás seres animados y mortales[35].

Ciertamente, a todos los que poseen habla les asiste el derecho e, incluso, la obligación de cuidar la propiedad y diferencia de las palabras; pero, sin duda, será el orador quien las conozca y se valga de ellas de modo óptimo[36].

Por lo que respecta a la cuestión de si la retórica es o no arte, algunos, como Antonio[37], creen que ésta es natural;

[34] II,xv,34 y 38.

[35] II,xvi,1-19. Véase en *Grg.*, 456-457, cómo Platón, en boca de Gorgias, en contra del mal uso que de la retórica hagan los malos, la defiende con el símil del pancracio.

[36] I,pr.,16.

[37] Cfr. Cic., *De or.*, I,90-93.

pero, sin embargo, no niegan que el ejercicio y la observación ayudan. Al parecer, Lisias opinaba que tanto los indoctos como los bárbaros y los siervos, cuando hablan en su favor, dicen las cosas en partes que son semejantes al principio (o exordio); narran, prueban, refutan e incluso suplican, lo cual tiene la fuerza del epílogo. También se dice que nada que haya nacido del arte puede haber existido antes que el arte; que los hombres siempre han hablado en su favor y en contra de otros; que el descubrimiento de los primeros maestros de esta arte ocurrió en la época de Tisias y Córax[38], y, entonces, que como el discurso existía desde antes, no podía ser arte. Indudablemente, sin embargo, todo lo que el arte emplee, tiene inicio en la naturaleza. Por ejemplo, la medicina, que se basa en experimentos, fue descubierta por la observación de lo saludable y sus contrarios; pero ya antes que esta arte apareciera, alguien había curado alguna herida, y había aliviado alguna fiebre a base de descanso y abstinencia, no porque viera en ello una razón, sino porque la misma debilidad lo obligaba. Igualmente, no sería un arte la arquitectura, ya que desde el principio, sin arte, los hombres han construido sus chozas; ni la música, pues toda la gente canta y baila de alguna manera. Así, no hay que entender que todo el que habla sea orador, pues es necesario que éste se haga mediante el arte[39].

Quintiliano, que escribe su obra retórica como producto de muchos años de experiencia docente en esa materia (*quae per viginti annos erudiendis iuuenibus inpenderam*[40]), considera que nada que sea necesario a la formación del orador, es ajeno al arte oratoria, pues no es posible llegar a lo esencial de ninguna cosa sin pasar por el inicio, sin bajar a cosas que, aunque menores, son indispensables para

[38] Véase arriba.

[39] II,xvii,1-11.

[40] I,pr.,1.

alcanzar las mayores. Así, el orador debe comenzar su educación desde la infancia[41], pues en los niños los adultos cifran sus mejores esperanzas[42].

Establece que el orador perfecto es aquel que no puede sino ser varón bueno, y a quien se le debe exigir, no sólo la eximia facultad del decir, sino todas las virtudes del ánimo[43]. Por lo cual, no está de acuerdo con quienes piensan que la razón de la vida recta y honesta deba relegarse a los filósofos, ya que aquel varón bueno verdaderamente civil y dedicado a la administración de cosas públicas o privadas, no podría ser otro que el orador[44].

Respecto a la filosofía, la actitud de Quintiliano es de posesión, si se compara con lo expresado en las *Partitiones oratoriae* por Cicerón, donde éste solamente expresa una necesidad de complemento: las enseñanzas de la retórica de nada servirían sin aquellas de la Academia, dice el Arpinate[45], en tanto que Quintiliano alega que las obras de los filósofos, por derecho y en verdad, son propias del arte oratoria[46], ya que no es posible discutir acerca de la justicia, de la fortaleza o de la templanza, sin que se encuentre alguna causa que deba explicarse en la invención y en la elocución. ¿Quién, por malo que sea, no habla alguna vez acerca de lo justo, lo equitativo, lo bueno? Incluso entre los campesinos, ¿quién no pregunta alguna vez acerca de causas naturales? [47]

Sea, pues, el orador un varón con tales cualidades, no sólo perfecto en las costumbres, sino también en la ciencia y en toda facultad de decir, de modo que pueda verdaderamente

[41] I,pr.,5.

[42] I,1,1.

[43] I,pr.,9. Cfr. *animi facta* en el esquema 21 de Reyes Coria, *La retórica...*, entre pp. 48 y 49.

[44] I,pr.,10.

[45] Cic., *Part. or.*, 139.

[46] I,pr.,11.

[47] I,pr.,12, 16, 17.

llamarse *sabio*... aunque quizá, hasta la época de Quintiliano, no haya existido un hombre semejante (*qualis fortasse nemo adhuc fuerit*); pero no por esto hay que dejar de tender a cosas más elevadas[48]. Es sorprendente que de ninguna manera ni siquiera Cicerón haya sido considerado a salvo de esta afirmación, a pesar de la gran admiración, respeto y reconocimiento que Quintiliano sentía por él[49].

En cuanto al contenido general de la obra, Quintiliano ofrece todos los preceptos que sean útiles a la formación del orador, aunque es consciente de que si pretendiera enseñar todo lo que pudiera decirse acerca de este asunto, su obra no tendría fin (*nam si quantum de quaque re dici potest persequamur, finis operis non reperietur*)[50]. Pero antes de entrar en materia, hay que dejar bien claro que, sin la ayuda de la naturaleza (*nisi adiuvante natura*), los preceptos y las artes nada valen[51], y, al contrario, nadie hay que nada haya conseguido a través del estudio[52], pues es natural al hombre la capacidad de reflexionar y de aprender, como para las aves, la de volar; para los caballos, la de correr; para las fieras, la de la crueldad, y propias del hombre, la agitación y la destreza de la mente, de donde se cree que el origen del ánimo es celeste[53]. Por lo cual, las *Instituciones* de Quintiliano son para los carentes de ingenio, lo que un tratado de agricultura para las tierras estériles[54].

El libro primero de las *Institutiones* contiene aquellos preceptos que son previos al deber del rétor; el segundo trata los primeros elementos que se aprenden en la escuela del

[48] I,pr.,18.
[49] II,xiv,1-5
[50] I,pr.,25.
[51] I,pr.,26.
[52] I,i,3.
[53] I,i,1.
[54] I,pr.,26.

rétor y lo que pueda preguntarse acerca de la sustancia de la retórica; los cinco siguientes (del 3 al 7) se dan a la invención, y aquí se añade la disposición; cuatro (del 8 al 11), a la elocución, en donde vienen la memoria y la pronunciación, y el último (el 12), dedicado a la formación del orador, discute cuáles deben ser sus costumbres, qué razón debe observar al aceptar, aprender y tratar causas; qué género de elocuencia ha de adoptar, cuál debe ser el fin del actuar y qué estudios pueden hacerse después de la acción[55].

Ahora bien, los temas de la "prerretórica" son los siguientes: el modo en que deben enseñarse los primeros elementos[56]; la mayor o menor utilidad de la educación en casa o en las escuelas; el método para reconocer en los párvulos las cualidades naturales, y cuáles hay que tratar; la gramática, las primeras letras, vocales y consonantes, los barbarismos, los acentos, las voces simples, la analogía, la etimología, la ortografía, las sílabas, aun desde el punto de vista semántico (*aliud priore syllaba longa, aliud sequenti significat*[57]); la necesidad que, de conocer muchas artes, tiene el futuro orador: la música, la geometría, la primera institución de la pronunciación y del gesto, la posibilidad de enseñar muchas cosas en la primera edad.

Hay una cuestión: si el estudio de la gramática se prolonga hasta las suasorias, la necesidad del rétor será más tardía; si el rétor no rechaza sus primeras obligaciones, sus cuidados son necesarios desde las narraciones y desde obras cortas de alabanza y de vituperio[58]. Es decir, el estudio de la gramática podía terminar con ejercicios de suasorias, y el de la retórica, iniciar con las narraciones y con breves discursos epidícticos.

[55] I,pr.,21-22.

[56] I,1,1-37.

[57] I,VII,3.

[58] II,1,8.

Los primeros ejercicios en la escuela del rétor consisten en la lectura de oradores e historiadores[59]; en el aprendizaje de memoria de lugares selectos de discursos o de historias[60]; en las declamaciones[61], y en hacer narraciones, que pueden ser: la fábula, que se halla en las tragedias y en los poemas, alejada no sólo de la verdad sino también de la forma de la verdad; el argumento, el cual, aunque falso, es pintado como semejante a la verdad en las comedias, y la historia, en la cual se exponen las cosas realizadas[62], y que, por lo tanto, es el tipo de narración más robusto y verdadero.

A los ejercicios de las narraciones se añade con mucha utilidad la obra de destruir y de confirmar éstas mismas, lo cual en griego se llama ἀνασκευή y κατασκευή.

Hay que aclarar que las narraciones poéticas atañen a la gramática (*grammaticis autem poeticas dedimus*[63]), no a la retórica. De hecho, los gramáticos tienen como deber primordial explicar la lectura de los poetas, y los rétores, la historia[64].

Cada persona tiene otras ayudas naturales, como la voz, los pulmones, la salud en general, la constancia, la belleza, las cuales, si se poseen aun en grado menor, pueden ampliarse por la razón, y su total carencia podría corromper incluso las cosas buenas que se hubieran alcanzado mediante el ingenio y el estudio. Pero estas cosas, por sí mismas, en nada aprovechan sin la asesoría de un buen maestro, o si no se estudian con perseverancia, o si el aspirante a orador no se ejercita mucho en escribir, leer, decir[65].

[59] II,v,1.
[60] II,vii.2.
[61] II,x,1ss.
[62] II,iv,2.
[63] Idem.
[64] II,v,1.
[65] I,pr.,27.

Fortunaciano

Fortunaciano[66] define la retórica como la ciencia de decir bien (*bene dicendi scientia*); al orador, como el hombre bueno, perito del decir (*vir bonus dicendi peritus*); el oficio del orador, como el decir bien en cuestiones civiles (*bene dicere in civilibus quaestionibus*), y el fin de la retórica, como el persuadir, hasta donde lo tolere la condición de las cosas y las personas, en cuestiones civiles (*persuadere, quatenus rerum et personarum condicio patiatur in civilibus quaestionibus*)[67]. Las cuestiones civiles son las que pueden caer en una común concepción del ánimo, es decir, las que todos podemos entender, y se dividen en tres géneros: demostrativo, deliberativo y judicial, lo que otros llaman *géneros de discurso* (*ab aliis... appellantur... genera dicendi*), en cuya definición Fortunaciano coincide con el autor de la *Retórica a Herenio*. Las partes del oficio del orador,

[66] Cayo Quirio (o Curio) Fortunaciano (s. III, IV o V, d. C.), o mejor Consulto Fortunaciano (cfr. Lucia Calboli Montefusco, Consulti Fortunatiani *Ars rhetorica*, intr., ed. crit., trad. it. e com., Bologna, Pàtron Editore, 1979, pp. 3-20) escribió tres libros de *Arte retórica* (*RLM*, 81-134), basado principalmente en Hermágoras, aunque sin duda conoció perfectamente la obra de Cicerón (*damnato Milone Cicero exclamavit urbem Romam bonis civibus sedem esse non posse*, 92,17-18; *accipimus secundum Tullium*, 97,29, et pássim), y más esporádicamente en otros, como Celso y Teodoro. Gracias a profesores de retórica como él, ha sido posible la reconstrucción de la doctrina hermagórea sobre los estados o constituciones, base indudable de los procedimientos legales, no sólo de la *inventio* y *dispositio* de los abogados oradores. El tratado de retórica de Fortunaciano, que tuvo gran difusión durante la Edad Media, también se conoce con el nombre de *Artis rhetoricae scholicae libri tres*.

[67] *Artis rhetoricae libri III*, *RLM*, 81,4-23.

es decir, los trabajos (ἔργα τοῦ ῥήτορος) son: invención, disposición, elocución, memoria y pronunciación (acción, según Cicerón[68]).

Dada una controversia, mediante lo que proponen las dos partes en litigio (*intentio*, "denuncia", y *depulsio*, "refutación"), se considera si ésta es consistente o no. No es consistente cuando la materia carece de refutación, o cuando la intención es vergonzosa o deshonesta[69]. Cuando se conoce que la materia es consistente, es decir, que se establece una controversia, primeramente es necesario buscar la forma en que deba actuarse toda la causa: el conducto (*ductus*). El conducto se distingue del modo (*modus*), en que aquél es propio del discurso completo, y el modo, sólo de alguna parte. Hay cinco clases de conductos: simple, sutil, figurado, oblicuo y mixto[70]. En segundo lugar, hay que considerar los géneros de controversia, en relación con los *status*: simple racional, simple legal, compuesto racional, compuesto legal, comparativo racional, comparativo legal y mixto, y en relación con la forma de elocución: público o común, que a su vez se subdivide en ético, patético, apodíctico, diaporético y mixto[71]. En tercer lugar, hay que buscar en qué consiste la controversia, es decir, el estado (*status*), que puede ser racional o legal. El estado se encuentra en aquello que probamos o en aquello con lo cual lo probamos. Pueden ocurrir a la vez varios estados, pero uno es el principal y los demás son incidentales y confirman al principal[72].

Siguiendo a Hermágoras, Fortunaciano divide el estado racional en cuatro géneros: conjetura, definición (*finis* o

[68] Op. cit., *RLM*, 130,5.
[69] Op. cit., *RLM*, 82-84.
[70] Op. cit., *RLM*, 84-86.
[71] Op. cit., *RLM*, 86-89.
[72] Op. cit., *RLM*, 101.

definito), cualidad y translación (éste puede ser legal, porque ninguna translación, esto es, prescripción, se da sin una ley)[73].

La conjetura se elabora de seis modos, según que conste del hecho pero no de la persona, o de la persona pero no del hecho, o no conste de ambos, o cuando la cuestión se plantee sobre una sola voluntad, o cuando esto se haga sobre la cosa misma, o cuando se haga una acusación mutua (*anticategoria*). La definición puede ser simple, comparativa, compuesta, por partes o antitética. Las especies de la cualidad son judicial y negocial (la deliberación y la demostración no son especies del estado cualitativo, porque son géneros de discurso, los cuales dominan sobre los estados, y por lo tanto no pueden ser dependientes de uno de los demás estados)[74].

Los estados legales también se dividen en cuatro[75]: escrito y voluntad, leyes contrarias, ambigüedad y deducción (*collectio*), entre los cuales, por respeto a Cicerón (*accipimus secundum Tullium*), pueden incluirse la translación y la definición[76]. La translación se hace de la persona, de la cosa, del tiempo o del lugar.

En el libro segundo, en el lugar de la invención, Fortunaciano trata las siete circunstancias de la materia retórica: persona, cosa, causa, tiempo, lugar, modo y materia[77], todo lo cual, al parecer, para completar el tratamiento de los estados.

La disposición puede ser natural o artificial[78]. La elocución consta de la cantidad de las palabras y de la cualidad de

[73] Op. cit., *RLM*, 89-90.
[74] Op. cit., *RLM*, 90-91.
[75] Op. cit., *RLM*, 97-100.
[76] Op. cit., *RLM*, 97,26-29.
[77] Op. cit., *RLM*, 103,1.
[78] Op. cit.,,*RLM*, 120,22-23.

la estructura[79]. La memoria[80] es natural o artificiosa. En ella debe cuidarse, no solamente el retener firmemente lo que se quiere aprender, sino el recibir rápidamente tanto los escritos y pensamientos propios como los de los adversarios. Las ayudas para la memoria son la división y el orden, pero la mejor arte es el ejercicio y el trabajo, a base de poemas, discursos y obras más duras, como son las de derecho, de preferencia antes de dormir en la noche[81]. La pronunciación logra conciliar, persuadir o mover. Consta de voz, rostro y gesto. Como la elocución, debe ser clara, adornada y apta[82].

[79] Op. cit., *RLM*, 120-128.

[80] Se dice que el poeta y filósofo Simónides fue quien encontró los preceptos de la memoria, pues, en cierta ocasión, habiéndose venido abajo el lugar de un banquete, y como los parientes no podían identificar a los aplastados, él sugirió, de memoria, el orden y los nombres de los que se habían sentado a la mesa (Cfr. op. cit., *RLM*, 120-128 y también Marciano Capella, *RLM*, 483,16-20).

[81] *Artis rhetoricae libri III*, *RLM*, 128-130.

[82] Op. cit., *RLM*, 130-134.

Agustín

Según Agustín[83], el oficio del orador es entender si una cuestión civil dada es general o especial, simple o compuesta, absoluta o comparativa; luego, encontrarle lugares que sean congruentes con una partición y a los cuales puedan adaptarse ideas morales o naturales; después, juzgar acerca de lo encontrado, rechazar lo poco conveniente, y, hecho esto, darle un orden. En seguida el rétor hará una explicación de las cosas, basándose en la cualidad de la estructura y en la cantidad de las palabras; se refiere, según la doctrina de Fortunaciano, a la elocución, pues Aurelio Agustín no utiliza este término de *elocutio*.

Este autor define la memoria basado en Cicerón, como "el tesoro de todas las cosas"[84]. La pronunciación consiste en el movimiento del cuerpo y en el sonido de la voz (*motu corporis et sono vocis*[85]). Respecto al fin del oficio del orador, examina[86] diferentes opiniones en torno al tema; pues, para unos consiste en decir bien; para otros, en decir rectamente; para otros, en decir verdaderamente, y para

[83] Aurelio Agustín (354-430, d. C.), entre sus conocidísimas obras, escribió también el libro *De rhetorica* (*RLM*, 135-151), materia de la cual fue profesor en Cartago, Roma y Milán. Sus fuentes son, sin duda, los griegos, como Hermágoras, pero también Cicerón (*plerique Graecorum et magister M. Tullius... ut est illud aput M. Tullium... quod habuit M. Tullius... RLM*, 137,15; 149,13-14; 150,9).

[84] Cfr. *De rhetorica, RLM*, 137,15ss.

[85] Op. cit., *RLM*, 137,4-21.

[86] Op. cit., *RLM*, 138,3-33.

otros más, en persuadir. Los que pensaron que el fin era decir bien o verdaderamente, no rechazaron que éste pudiera ser el persuadir, ya que podría decirse que persuadir es el fin del decir bien o verdaderamente, aceptada la definición de los filósofos: aquello por cuya causa se hacen todas las cosas. Su postura personal se basa en Hermágoras, a quien utiliza para rebatir la doctrina platónica, que negaba a los rétores como fin propio el persuadir, ya que también los matemáticos y los médicos persuaden. Para Hermágoras, pues, dice Agustín, el fin del oficio del orador es persuadir, hasta donde la condición de las cosas y las personas lo tolere, pero solamente en cuestiones civiles (*oratoris officium persuadere, quatenus rerum et personarum condicio patitur, dumtaxat in civilibus quaestionibus*). Por lo tanto, Agustín tratará de las cuestiones civiles, o controversias, nombre que puede darse tanto a la *thesis* como a la *hypothesis*[87].

[87] Op. cit., *RLM*, 139,26-27.

Victorino

Victorino[88] juzga que Cicerón no muestra la cualidad de la elocuencia por sí misma, sino que analiza el poder de que es capaz un elocuente bueno o un elocuente malo: ¿la elocuencia trae más bien que mal a los hombres? Esto depende del agente, es decir, de la bondad o maldad del hombre que siga el oficio de la persuasión. Se basa en cuatro proposiciones: primera, hay que aplicarse a la sabiduría con elocuencia; segunda, la sabiduría sola aprovecha poco; tercera, la elocuencia daña mucho, si se da sin sabiduría, y cuarta, hay que estudiar elocuencia mezclada con sabiduría, porque a través de la elocuencia la sabiduría forzosamente saca su propia fuerza. El rétor es el que enseña la literatura y las artes de la elocuencia, y el orador, el que usa la elocuencia plena y perfecta en causas privadas y públicas: las artes retóricas pueden aprenderse en el *De inventione*, y todo cuanto debe tener el orador, en el *De oratore*[89]. Después de esta introducción, el resto de la obra repite, amplificada y explicada, la doctrina expuesta por Cicerón precisamente en el *De inventione*.

[88] Quinto Fabio Laurencio Victorino (s. iv, d. C.), también conocido como Cayo Mario Victorino, es autor de obras filosóficas, gramáticas y retóricas, y, de la antigüedad, es el principal comentador de Cicerón. Tanta era su reputación como maestro de retórica, que en su honor se erigió una estatua en el foro Trajano, en época del emperador Constancio (337-361), pero durante las persecuciones de Juliano el Apóstata (362) tuvo que renunciar a su cátedra. De él tenemos, precisamente, *Explanationum in Rhetoricam M. Tullii Ciceronis libri duo* (*RLM*, 153-304).

[89] *Explanationum in Rhetoricam M. Tullii Ciceronis libri duo*, *RLM*, 155-156.

Sulpicio Víctor

Utilizando los argumentos con que Aurelio Agustín discute el fin del oficio del orador, Sulpicio Víctor[90] polemiza acerca de la más tradicional definición de retórica: "la ciencia de decir bien", y, como aquél, acepta que ésta es "la ciencia de decir bien en cuestiones civiles" (*rhetorica est bene dicendi scientia in quaestione civili*[91], entendiendo como *cuestión civil* aquella que, no siendo propia de ningún arte, se halla en la común opinión de todos; por ejemplo, el derecho civil, que se aplica entre todos los ciudadanos y en toda ciudad, puede ser comprendido por todos, porque con él se busca si algo debe hacerse o no, si es justo o injusto, útil o inútil, lo cual puede situarse en una disputa natural o en una acción forense. Pero esto mismo lleva a que algunos,

[90] Sulpicio Víctor vivió en el último tercio del siglo IV o principios del V. Además de haber enseñado retórica, es autor de unas *Institutiones oratoriae* (*RLM*, 311-352), dedicadas a su yerno Marco Silón. En cuanto a sus fuentes, aunque pretende partir directamente de los griegos (*nos a Graecis tradita, ut coepimus, persequamur eamusque per singula*, 315,13-14), sin embargo tomó en cuenta la obra de Cicerón (*neque me hoc loco fugit, quae M. Tullius tradat... exempla non desunt Tulliana... etiam illud apud Tullium simile est... nec enim sine causa Tullius... ut ferme narrationes sunt Tullianae... ex omnibus narrationibus Tullianis licet sumere exempla... [partitio] apud M. Tullium rarior... non desunt autem exempla de Tullio... actio illa Ciceronis... RLM*, 315,10; 318,3;320,24; 323,11-12,21; 324,2,24; 346,25), a pesar de que considera que aquél no enseñó nada acerca del intelecto, porque quizá lo juzgaba más propio de la diligencia y sabiduría que del arte. En general, es testigo de las enseñanzas de retórica imperantes en su época, pues él mismo confiesa que reunió y ordenó en esta obra los preceptos que había recibido de sus maestros, principalmente de Zenón.

[91] *Institutiones oratoriae*, *RLM*, 313,14-15.

equivocadamente, no crean que deba llamarse *arte retórica*, si su oficio se hace descansar en la común opinión de todos. En efecto, no se dice que la retórica por sí misma sea propia de algún arte y que se halle en la común opinión de todos, sino que la retórica misma tiene cuestiones como materia sujeta a su arte; de donde se infiere que todos tienen la facultad de opinar en las cuestiones civiles, pero la ciencia de decir bien, sólo el orador. Por lo demás, el tratamiento de las cuestiones es el mismo de Aurelio Agustín, salvas algunas leves variantes[92]. Las tareas del orador son tres (no cinco, como para los demás): intelección, invención y disposición. Así, primero hay que entender si se trata de una *thesis* o de una *hypothesis* (*controversia*); luego, si ésta se establece, y de qué clase es; después, qué *status* contiene. Respecto a la invención no dice casi nada (*in hac quidem parte non multa praecipi possunt*[93]), excepto que hay que encontrar los pensamientos y argumentos que sirvan de ejemplo o prueba, y las ideas naturales o morales significantes u ornamentales[94]. En la disposición descansa el secreto de la victoria, y se compone de orden, elocución y pronunciación. Las partes del discurso son: exordio, narración, partición, argumentación, peroración o conclusión, sin considerar que la argumentación, de acuerdo con una división más plena, puede subdividirse en confirmación y reprehensión[95]. La parte más densa de las *Institutiones* de Sulpicio Víctor está dedicada a los estados (*status*), ya que éstos constituyen la cuestión esencial (*summa quaestio*), a la cual hay que referir todo discurso; unos son legales, otros racionales. Estos últimos se dividen en: conjetura, fin, cualidad y translación; la cualidad se subdivide en: negocial, absoluta

[92] Op. cit., *RLM*, 313-314.

[93] Op. cit., *RLM*, 320,8.

[94] Ídem.

[95] Op. cit., *RLM*, 322,4-10.

y asuntiva, y la asuntiva en: compensación, relación, remoción y deprecación. Los legales son: el escrito y la voluntad, leyes contrarias, parangón (*collectio*) y ambigüedad[96]. Cabe notar que omite el estudio del parangón y la ambigüedad.

[96] Op. cit., *RLM*, 325,4-17.

Severiano[97]

Ningún orador puede formarse, dice Julio Severiano, si no posee ingenio y mucha dedicación al estudio, leyendo a los viejos oradores y escuchando a los presentes. El fin de la virtud oratoria no consiste en buscar la verdad, como pretenden otros estudiosos, sino en decir cosas semejantes a la verdad, o verosímiles; o contender, hasta donde sea posible, para alcanzar la victoria. Para lo cual, el orador debe adoptar un estilo, ya el ático, ya el asiático, o aquel con que él sienta que puede cautivar mejor a los jueces (es curioso que Severiano no haga mención expresa del estilo rodio, el cual confesaba haber "casi" practicado Cicerón, su fuente principal[98]), y, lo más importante, debe ser siempre

[97] Julio Severiano compuso unos *Praecepta artis rhetoricae* (*RLM*, 353-370), sumariamente reunidos y resumidos de muchos autores de retórica (*summatim collecta de multis ac syntomata*: la frase *ac syntomata* se tomó de Pauly-Wissowa). Igual que Sulpicio Víctor, este autor es testigo importante de la retórica imperante en sus tiempos, pues confiesa a Desiderio, a quien había dedicado su obra, el temor de ser acusado de plagiario (*usurpator*), por haberle enviado este escrito acerca del *ars dicendi* hecho de los preceptos de los viejos rétores, y al que nada le puso de sí mismo (*RLM*, 355,1). Su principal fuente es Cicerón (*ut Cicero... narrationem a Cicerone admissam... quod Cicero pro Milone... de Antonio... pro Caelio... alterum altero Tullius diluit... pro Cluentio... a facultatibus, ut Tullius...* 357,1,10; 358,22; 359,27; 360,25-26-7; 361,1, 21,26, et pássim), aunque le recomienda a Desiderio que, antes de ponerse a estudiar a tal autor, lea muchas veces este compedio, pues considera que la disciplina retórica inmoderada daña a los oradores (*obesse dicentibus rhetoricae artis nimiam disciplinam*, *RLM*, 355,13-16). Nada sobre las circunstancias de tiempo o lugar de este autor encontré escrito.

[98] Cfr. Reyes Coria, en *Marco Tulio Cicerón, Oración en el senado acerca de las provincias consulares*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1982, p. xxxvii.

oportuno, considerando qué conviene a las personas, al lugar y al tiempo. Luego enseña cómo clasificar los crímenes: de libido, de avaricia, de crueldad[99]; las cualidades de la narración: lucidez, brevedad, verosimilitud[100]; la disposición de los argumentos; la proposición de los adversarios; los estados: conjetura, fin y cualidad[101]; los afectos: envidia, misericordia[102], y finalmente el epílogo.

[99] *Praecepta artis rhetoricae*, *RLM*, 356-357.
[100] Op. cit., *RLM*, 357,17-18.
[101] Op. cit., *RLM*, 361,10-15.
[102] Op. cit., *RLM*, 364,10-11.

Cayo Julio Víctor[103]

El oficio del orador, según Cayo Julio Víctor, consiste en poder usar un discurso probable y apto para persuadir, en cuestiones que se sitúan en negocios civiles, los cuales son, no los comprendidos por ninguna arte propia, como la geometría, la música u otras de esta naturaleza, sino los que se derivan de la opinión común, o de las leyes, o de las costumbres, y acerca de los cuales pueden decir y juzgar todos aquellos que hasta cierto punto gozan de alguna inteligencia. De hecho, todos pueden acusar a otros y justificarse a sí mismos, y también deliberar acerca de lo justo o lo útil; pero algunos hacen esto por naturaleza, sin ninguna observación o ejercicio especial, igual que de algún modo puede herir a otro y defenderse a sí mismo quien nunca aprendió a usar armas; es decir, hay movimientos naturales tanto del cuerpo como del espíritu, con los cuales el hombre tiene la capacidad de perseguir a otros y de luchar por su propio bien. Algunos, en cambio, se valen de la palabra con más provecho y más prontamente, porque se ejercitan en asuntos civiles; de estos ejercicios nacen algunas observaciones que, reunidas y comprendidas, dan lugar a la *disciplina del decir,* cuya fuerza consta de invención, disposición, elocución, memoria y pronunciación. Pero,

[103] La obra retórica de Cayo Julio Víctor se intitula *Ars rhetorica Hermagorae, Ciceronis, Quintiliani, Aquili, Marcomanni, Tatiani* (*RLM*, 371-448). Sus fuentes son obvias en el título. Esto, deducido de la edición de Halm, es lo único que de él se dice en las más comunes fuentes de consulta.

aunque la elocuencia exista de manera natural, no puede perfeccionarse sin doctrina[104].

La invención es la acción de pensar (*excogitatio*) cosas, tanto verdaderas como semejantes a la verdad, que convierten en probable una causa[105].

Para llegar a la formulación de las partes de un discurso (principio, narración, digresión, partición, confirmación, reprehensión y epílogo), el orador debe meditar de manera especial sobre los estados de la causa (*status causae*), pues, de acuerdo con la doctrina ciceroniana, es muy importante que el discurso brille por el conocimiento de las cosas que ahí se dicen, porque, de lo contrario, la elocución resulta sin alma, casi pueril. Sócrates, al respecto, también solía decir que todos son muy elocuentes en aquello que saben, y consta el precepto casi divino de Catón: "domina el asunto: las palabras seguirán" (*rem tene, verba sequentur*)[106].

Una vez conocido el argumento (*peristasis*) de que el discurso tratará, hay que buscar las siete partes de la circunstancia: quién, qué, cuándo, dónde, por qué, cómo, con qué auxilios. La congregación racional de todas o de la mayoría de estas partes hace la causa, y con ésta se ve si la razón de la controversia es consistente, o inconsistente (*asystatos*)[107].

Una razón de controversia es inconsistente cuando no tiene circunstancias, como por ejemplo: "el rico acusa de injurias al pobre"[108]. Los estados de la causa son ocho, cuatro racionales: conjetura, fin, cualidad, translación (también legal), y cuatro legales: escrito y voluntad, leyes contrarias, parangón (*status collectivus*[109]), ambigüedad.

[104] *Ars rhetorica Hermagorae, Ciceronis, Quintiliani, Aquili, Marcomanni, Tatiani, RLM*, 373,1-21.

[105] Op. cit., *RLM*, 373,23ss.

[106] Op. cit., *RLM*, 374, pássim.

[107] Op. cit., *RLM*, 374-375.

[108] Op. cit., *RLM*, 374,29-30.

[109] Op. cit., *RLM*, 384,26.

Los lugares comunes, es decir, de donde se sacan argumentos para todo género de causas[110], pueden ser propios o ajenos al arte, es decir, artificiales e inartificiales; los primeros se dividen en cuatro grupos: los que preceden al hecho, los que ocurren en el hecho, los que ocurren cerca del hecho y los que ocurren después del hecho (*qui rem praecedunt, in re, circa rem* y *post rem*); es decir: la persona, la causa, el tiempo, el lugar, la materia, el modo y la razón; el todo, la parte, el género, la especie, la diferencia, lo propio, la definición y el nombre; semejanza, desemejanza, par, contrario, mayor, menor, precendente, simultáneo y consecuente; consecuencias y lo juzgado[111]. Los inartificiales son los que no encuentra el ingenio del orador, sino que están en la causa misma, como rumores, tormentos, juramentos, testigos[112].

Hay argumentos necesarios, como "si parió, se acostó con un hombre"[113], y probables, como "si es madre, ama a su hijo"[114]. Otro modo de argumentar es mediante la raciocinación o silogismo, que consiste en un discurso que saca algo probable de la cosa misma, que por su fuerza y razón confirma lo que haya sido expuesto y se conozca por sí mismo[115]; sus miembros son el entimema (silogismo imperfecto[116]) y el epiquerema (ejecución del entimema[117]). A través de la reprehensión se diluye o debilita la confirmación de los adversarios; su fuente es la misma invención que usa precisamente la confirmación[118]. La proposición es el

[110] Se llaman comunes, porque de ellos pueden deducirse argumentos en todo género de causas (op. cit., *RLM*, 395,29-30).

[111] Op. cit., *RLM*, 395,22-28.

[112] Op. cit., *RLM*, 403,29-32.

[113] Op. cit., *RLM*, 407,31-32.

[114] Op. cit., *RLM*, 408,16.

[115] Op. cit., *RLM*, 409,17-19.

[116] Op. cit., *RLM*, 411,2.

[117] Op. cit., *RLM*, 412,1-2.

[118] Op. cit., *RLM*, 413,33-34.

inicio de toda confirmación[119]. La partición, una enumeración, puesta en orden, de nuestras proposiciones o las del adversario, o de ambos[120]. Los principios no siempre son necesarios, y alguna vez luego de la narración puede ponerse el proemio[121]. La narración debe ser breve, clara y probable[122]. La digresión, género de espaciar la narración[123], es la sal del discurso (*sales... in dicendo*[124]); por ejemplo, aquella conmemoración de las virtudes de Pompeyo en el discurso en favor de Gayo Cornelio[125]. El epílogo tiene tres partes: enumeración, indignación y lamento[126].

Nada de lo que se diga acerca de la invención tendrá fruto, si no se leen autores selectos, para unir el arte con la imitación (*imitationem cum arte coniungas*), ya que la doctrina es más eficaz a través de los ejemplos[127]. Sin ejercicio, ni el don natural de la palabra ni el arte pueden lograr nada ilustre[128].

La disposición es la distribución ordenada de las cosas halladas[129]. La elocución es la acomodación de las palabras idóneas de acuerdo con la invención; debe ser gramaticalmente correcta (*si grammatica sit ratio, auctoritas subsit*[130]) y clara. El ornato del lenguaje se da cuando se embellece la composición con figuras de dicción (*dictionum vel verborum*

[119] Op. cit., *RLM*, 416,30-31.

[120] Op. cit., *RLM*, 417,29-31.

[121] Op. cit., *RLM*, 421, pássim.

[122] Op. cit., *RLM*, 423,36.

[123] Op. cit., *RLM*, 427,24.

[124] Op. cit., *RLM*, 428,14.

[125] Sin duda, uno de los tantos perdidos discursos ciceronianos.

[126] *Ars rhetorica Hermagorae, Ciceronis, Quintiliani, Aquili, Marcomanni, Tatiani, RLM*, 429,16-17.

[127] Op. cit., *RLM*, 430, pássim.

[128] Op. cit., *RLM*, 443.

[129] Op. cit., *RLM*, 431.

[130] Op. cit., *RLM*, 431,16-17.

figuris[131]) o de pensamiento (*figura dianoias*[132]). Pero las figuras de dicción, o de palabra, se perciben más en los gramáticos y en las lecturas[133].

La memoria es la firme percepción en el ánimo, de cosas y de palabras de acuerdo con la invención[134].

La pronunciación es la moderación de la voz y del cuerpo según la dignidad de las cosas y de las palabras[135].

Para finalizar, hay que distinguir entre conversación (*sermocinatio*) y discurso (*oratio*). La fuerza del discurso, más frecuente que la de la conversación, descansa en la elegancia sin ostentación: sus palabras deben ser selectas, más honrosas que sonantes, pocas en sentido figurado, no rebuscadas, sin figuras notables; en la conversación hay que renunciar a las habilidades retóricas, pues, aunque éstas dan autoridad al discurso, a la conversación le quitan confiabilidad[136]. Muchos preceptos de la conversación son aplicables al género epistolar.

[131] Op. cit., *RLM*, 433,30-31.

[132] Op. cit., *RLM*, 434,7.

[133] Op. cit., *RLM*, 435,35-36.

[134] Op. cit., *RLM*, 440. Con respecto a la memoria, véase arriba la nota 80.

[135] Op. cit., *RLM*, 440.

[136] Op. cit., *RLM*, 446,13-19.

GRILIO[137]

Basado en Platón, dice que la retórica no es arte, sino tan sólo sombra de una parte de la ciencia civil, ya que se funda en la industria, no en la naturaleza; asimismo recuerda que Aristóteles, aunque le concedió el rango de arte, sin embargo la llama mala arte, porque supone que va contra la verdad. En cambio, Cicerón escribiría sobre retórica para probar, contra Platón, que la retórica es arte, y, contra Aristóteles, que es buena[138]. Grilio revisa otros pocos lugares del libro primero del *De inventione* ciceroniano, pero no ofrece ninguna definición que nos ayude a delimitar el campo de la retórica.

[137] GRILIO (s. IV, d. C.) escribió un *Commentum in primum Ciceronis librum De inventione,* del cual existen sólo unos *Excerpta,* editados en *RLM,* 596-606. Este trunco comentario metodológicamente es igual al completo (168 páginas) de Quinto Fabio Laurencio Victorino.

[138] *Commentum in primum Ciceronis librum De inventione, RLM,* 596-597.

MARCIANO CAPELLA[139]

Marciano Capella hace notar que unos han llamado arte a la retórica; otros, virtud, y otros, disciplina. Arte, a pesar de Platón, porque se enseña; virtud, porque en ella se halla la ciencia de decir bien; disciplina, porque con ella puede aprenderse y percibirse la íntima razón del decir[140].

La retórica, la útil ciencia de decir bien (*bene dicendi scientia*)[141], tiene oficio, fin y materia. El oficio consiste en decir convenientemente para persuadir, y se divide en cinco partes: invención, disposición, elocución, memoria y pronunciación; el fin, en persuadir mediante la dicción. La materia es doble: dónde y de dónde se hace el discurso (*oratio*); el dónde se basa en los miembros de la cuestión (*quaestio*), y el de dónde, en la asociación de las cosas y las palabras (*res/verba*)[142].

[139] MARCIANO MINNEO FÉLIX CAPELLA (s. v) es autor del *De nuptiis Philologiae et Mercurii*, en nueve libros, de los cuales dos están dedicados al matrimonio, y los otros siete a cada una de las artes liberales, entre las cuales se cuenta la retórica: *Liber de arte rhetorica* (*RLM*, 449-492), cuya fuente principal es Cicerón, por quien, por otra parte, sentía una desmedida admiración y respeto (*columen sectatorum praeniteat Tullius meus, qui non solum in foro, senatu rostrisque grandiloquae facultatis maiestate tonuerit, verum etiam ipsius artis praecepta commentus libros quamplures saeculorum usibus consecrarit, ... quae quidem verba mei Ciceronis attestor, cuius etiam exemplis me per omnes insinuo praeceptionis ductus consequenter usuram*, *RLM*, 453,34-37 y 454,12-14).

[140] *Liber de arte rhetorica*, *RLM*, 454,5-10.

[141] Op. cit., *RLM*, 465,20-21.

[142] Op. cit., *RLM*, 454, pássim.

La cuestión es finita (ὑπόθεσις), si nace de un hecho cierto y muestra una persona ("¿Roscio mató a su padre?"), o infinita (θέσις), si de manera general se inquiere si algo debe desearse ("¿Hay que filosofar?"). Hay cuestiones principales e incidentes. Las principales (o *status*, o *constitutiones* tulianas) son tres: ¿es? (*an sit*), o conjetura; ¿qué es? (*quid sit*), o fin; ¿de qué cualidad es? (*quale sit*), o cualidad[143]. Además, de acuerdo con la parte, hay dos géneros de cuestión: se dice προηγουμένη la que se induce para confirmar, y ἀναγκαία la que inducen los adversarios[144].

Igual que el orador, el oyente, como tal, tiene oficio: juez, deliberador, estimador. El juez establece algo de acuerdo con la equidad; el deliberador atiende a la persuasión cuando hay duda sobre la honra o utilidad; el estimador pesa la honra o la vergüenza de un hecho; así, son tres los géneros de causas que se contienen en la ὑπόθεσις: judicial, deliberativa y demostrativa[145].

Los estados se encuentran por denuncia (*intentio*) y refutación (*depulsio*). La denuncia es la presentación (*obiectio*) de lo que viene a juicio; la refutación, algo que se resiste a la intención[146].

La cualidad es de naturaleza múltiple: acerca del hecho (*de re*) y acerca de la acción (*de actione*). Si se considera de acuerdo con el tiempo, es negocial (*negotialis*), para el futuro, y judicial (*iuridicialis*), para el pasado. La judicial se divide en absoluta y asuntiva. Esta última tiene cuatro partes: relación, remoción, comparación y concesión[147].

[143] Op. cit., *RLM*, 455,12-23.
[144] Op. cit., *RLM*, 490,12-14.
[145] Op. cit., *RLM*, 456,12-21.
[146] Op. cit., *RLM*, 455,24-26.
[147] Op. cit., *RLM*, 458,22-459.

La judicación legal se da cuando en un escrito se contiene algo ambiguo (ἀμφιβολία), o cuando hay una cuestión que nace de las palabras y del sentido del escrito, o con leyes contrarias, o cuando de lo que está escrito se colige otra cosa no escrita (de cuatro modos: de semejanza, de consecuencia, de mayor a menor, de lo contrario)[148].

Argumento es un discurso que hace fe en una cosa dudosa. Cosas dudosas pueden ser la denuncia (*intentio*) y la refutación (*depulsio*), o la razón (*ratio*) y el debilitamiento de la razón. En el mismo hay que considerar el todo, la parte, la etimología y éstos: por el género, por la forma o especie, por lo semejante, por lo diferente, por lo contrario, por compuestos, por antecedentes, por consecuentes, por opuestos, por causas, por efectos, por comparación (mayor, menor, igual)[149]. La fe se logra de tres modos: conciliando (*ethica*), enseñando (*apodictica*), conmoviendo (*pathetica*)[150]. Los oyentes se conmueven por compasión, odio, malquerencia, miedo, etcétera[151]. Hay argumentos que no tiene que pensar el orador: escritos, testigos, tormentos[152].

La elocución, que advierte cada una de las palabras, tiene, por así decir, dos cimientos: hablar castizamente y hablar llanamente (*Latine loqui planeque*), y también por así decir, dos fastigios: decir ricamente y decir adornadamente (*copiose ornateque dicere*). Uno de los cimientos lo enseña el gramático, no el rétor (*unum Grammatice loquente didicistis*)[153].

La memoria es natural, pero es evidente que puede ser ayudada por un arte, aunque breve, y en especial por el ejercicio[154].

[148] Op. cit., *RLM*, 461,5-462.
[149] Op. cit., *RLM*, 465,1-15.
[150] Op. cit., *RLM*, 464,26-29.
[151] Op. cit., *RLM*, 470,29-30.
[152] Op. cit., *RLM*, 469,18-21.
[153] Op. cit., *RLM*, 472,18-26.
[154] Véase, a propósito de la memoria en Fortunaciano, la nota 80.

La acción, entre los antiguos, o pronunciación para Marciano Capella, se divide en voz, rostro y gesto.

En cuanto a las partes del discurso[155], Marciano Capella dice que algunos más sutilmente consideran que son dos: una con que se enseña a los jueces, y la otra con que se conmueven; y que algunos, que siguen un orden más racional, dicen que son cinco: exordio, narración, proposición, argumentación y peroración, a las cuales añade la digresión después de la narración, y, sin previa advertencia, la partición después de la proposición.

El exordio, del cual hay dos géneros, se divide en principio y peroración. La narración, tiene cuatro géneros: historia, fábula, argumento, aserción. La proposición puede ser propia, del adversario o común, y sencilla o sometida por una razón. La partición comprende brevemente el orden de toda la división[156].

La argumentación (confirmación o reprehensión[157]) es la elocución con que seguimos los argumentos mismos, y los argumentos con que se prueba la causa; éstos (como para Cayo Julio Víctor, los lugares comunes) son de dos géneros: artificiales e inartificiales. Los primeros tienen cuatro lugares principales: antes del hecho, en el hecho, cerca del hecho y después del hecho (*ante rem*, *in re*, *circa rem*, *post rem*). El lugar "antes del hecho" se divide en siete lugares: por la persona, por el hecho, por la causa, por el tiempo, por el lugar, por el modo, por la materia; el lugar "en el hecho", en doce: por el todo, por la parte, por el género, por la especie, por la diferencia (que se subdivide en siete circunstancias), por lo propio, por la definición, por el nombre, por denominación múltiple, por el inicio, por la progresión, o avance, por la perfección, o consumación. El lugar "cerca del

[155] *Liber de arte rhetorica*, *RLM*, 485-491.

[156] Op. cit., *RLM*, 485-488.

[157] Op. cit., *RLM*, 490,6.

hecho" tiene a su vez diez lugares: por lo símil (ejemplo, similitud, fábula, imagen, apólogo), por lo disímil, por lo par, por lo contrario, de lo mayor a lo menor, de lo menor a lo mayor, por lo precedente, por aquello que es simultáneo, por cosas unidas y por consecuentes. Los lugares "después del hecho" son dos: por el evento y por lo juzgado. Los argumentos inartificiales se dividen en prejuicios, rumores, tormentos, escritos, juramentos, testigos[158].

El epílogo tiene tres partes: enumeración, indignación (δείνωσις) y miseración (οἶκον y ἔλεος).

[158] Op. cit., *RLM*, 488,7ss.

Boecio[159]

Boecio no estudia la retórica como una doctrina práctica de que sus lectores puedan valerse en la vida civil, sino más bien hace una crítica del modo, según él, erróneo, como se ve esta arte, y propone desde un punto de vista filosófico el parentesco, la conformidad (*cognatio*), de sus partes: el error, dice, consiste en dividir la discusión de los preceptos; en enseñar separadamente acerca de cada uno, sin ocuparse en lo que tienen en común (*cujus quidem rei errorem divisa de singulis disputatio praeceptorum creat: de uno quoque enim praecipiunt, nihil de communi laborantes*). Así, él habla de la interrelación que se da entre el género del arte retórica y sus especies, partes, instrumento, y las partes del instrumento, así como del trabajo y oficio del autor, y del fin[160].

La retórica es una facultad con tres especies: judicial, demostrativa y deliberativa, y con una materia, consistente

[159] Anicio Manlio Torcuato Severino Boecio muere cruelmente en Pavía, en 524, d. C. Entre sus grandes obras dejó una *Speculatio de rhetoricae cognatione*, y otra del mismo género: *Locorum rhetoricorum distinctio*, publicadas en Migne, *Patrologiae cursus completus. LXIV: Manlii Severini Boetii opera omnia*, Parisiis, Venit apud Editorem, in via dicta D'Ambrosie, près la Barriére D'Enfer, ou Petit-Montrouge, 1847. Respecto a sus fuentes, sin duda, tomó de Cicerón (*has circumstantias in gemina Cicero partitur... Cicero ponit, Dis.*, 1), pero, asimismo, es indudable que no lo leyó con cuidado, ya que aquél dice que quien escriba acerca de retórica debe tratar conjuntamente de la materia y de las partes (*coniuncte agendum de materia ac partibus, De inv.*, 1,9), y, de hecho, tanto las *Partitiones oratoriae* como el *De inventione* son una *cognatio*, así como lo entiende y quiere Boecio.

[160] *Speculatio de rhetoricae cognatione*, 1.

en toda cuestión civil, llamada causa, que se proponga para decirse. Las partes de esta materia son las constituciones. Las partes de la retórica son: invención, disposición, elocución, memoria y pronunciación o acción (si llegara a faltar al orador alguna de éstas, esa facultad oratoria sería imperfecta). El instrumento es el discurso, que no debe confundirse con el dialéctico. Las partes del instrumento o discurso retórico son: exordio, o proemio, narración, partición, confirmación, reprehensión y peroración. La obra se divide en dos partes: una para enseñar y otra para mover. El autor es el orador. El oficio de éste, decir bien. El fin, tanto haber dicho bien como persuadir[161]. En otras palabras, el fin consiste en decir correctamente para persuadir; así, si algo impide al orador para persuadir, aunque haya cumplido con su oficio, no alcanza el fin[162].

Los estados, o constituciones, son partes de las causas, de tal modo que una causa puede contener muchas constituciones[163].

Respecto a los lugares retóricos, persona es la que se llama a juicio; negocio, el hecho o dicho de la persona por el cual es llamada a juicio; las circunstancias son las que hacen la substancia de la cuestión, pues si no hay quien haya hecho (*quis*), lo que haya hecho (*quid*), la causa por que lo haya hecho (*cur*), o el lugar (*ubi*) y el tiempo (*quando*) en que lo haya hecho, así como el modo (*quomodo*) y la facultad (*quibus auxiliis*), no se establecerá una causa, o negocio. A estas circunstancias, que no pueden separarse de la persona o del negocio, se suman otras, por comparación: género, parte, contrario, resultado, mayor, menor, semejante, igualmente grande, diferente[164].

[161] Op. cit., 3, 5, 7 y 11.

[162] Op. cit., 8.

[163] Op. cit., 8.

[164] *Locorum rhetoricorum distinctio*, pássim.

Casiodoro[165]

Según este autor, *retórica* proviene de ῥητορεύειν, esto es, influir con el poder abundante de una locución que previamente se ha preparado. Y *arte retórica* es, como enseñan los maestros de las letras seculares, la ciencia de decir bien en cuestiones civiles. Por lo tanto, el orador es un hombre bueno perito del decir en cuestiones civiles. El oficio del orador es decir convenientemente para persuadir; el fin, persuadir por la dicción, hasta donde la condición de cosas y personas parezca admitir en cuestiones civiles. La definición de *cuestiones civiles* de Casiodoro se basa en Fortunaciano: son aquellos asuntos que pueden caer en una común concepción del ánimo; es decir, lo que todos podemos entender, por ejemplo cuando se inquiere sobre lo equitativo y lo bueno[166]. Propone como partes de la retórica (*partes ... rhetoricae*[167]): invención, disposición, elocución, memoria y pronunciación.

[165] El político romano Senator Flavio Magno Aurelio Casiodoro (c. 490-583, d. C.), además de otras obras de mayor importancia, escribió *De rhetorica* (*RLM*, 493-504), basado principalmente en: Fortunaciano (*secundum Fortunatianum artigraphum novellum ... doctorem novellum*, 496,11, 498,18), Cicerón (*ipse Cicero emendans in libris de oratore dicit*, 496,7-9; *secundum rhetoricos Tullii, ... ipse etiam Cicero ... applicavit ... ait Cicero*, 497,14,15-16,18; *latinae eloquentiae lumen eximium*, 498,7, *sicut fecit Cicero pro Milone*, 499,19), Mario Victorino (*commenta a Mario Victorino composita*, 498,9, *secundum Victorinum*, 500,1) y Quintiliano (*Quintilianus tamen doctor egregius*, 498,10).

[166] *De rhetorica*, *RLM*, 495,2-13.

[167] Op. cit., *RLM*, 495,14-15.

La invención es el pensamiento de cosas verdaderas o verosímiles, que hacen probable una causa. La disposición es la distribución correcta (*pulchra*) en orden de las cosas halladas. La elocución es la percepción de palabras idóneas, acomodada de acuerdo con la invención. La memoria es la firme percepción en el ánimo, de cosas y palabras. La pronunciación es una decorosa moderación de la voz y del cuerpo, según la dignidad de las cosas y las palabras[168].

Los géneros de las causas de la retórica son tres[169]: el demostrativo, consistente en alabanza o en vituperación; el deliberativo, en persuasión o en disuasión, y el judicial, en acusación o defensa y en petición o negación de premio[170], y, por otra parte, dependiendo del efecto que cause en los oyentes, cada causa en sí misma puede ser de género: honroso, admirable, humilde, ambiguo u obscuro. El honroso no necesita discurso para ganar el favor de los oyentes; el admirable enajena su ánimo; el humilde parece que no les importa; el ambiguo tiene una judicación dudosa: participa de honor y vergüenza, y el oscuro dificulta y retarda el conocimiento de la causa[171].

Los *estados* son aquellas cosas en que consiste una causa, y pueden ser racionales o legales. Los racionales se dividen en conjetura, fin, cualidad y translación, o prescripción. Los legales son cinco: escrito y voluntad, leyes contrarias, ambigüedad, inferencia o raciocinio, definición legal. Pero el mismo Cicerón —según el propio Casiodoro— enmendándose en los libros acerca del orador, dice que la translación debe clasificarse entre los legales, y con razón, no puede haber prescripción sin ley[172].

[168] Op. cit., *RLM*, 495,16-21.

[169] Casiodoro dice que son tres principales (op. cit., *RLM*, 495,22), pero no señala los secundarios, o subgéneros.

[170] Op. cit., *RLM*, 495,22-26.

[171] Op. cit., *RLM*, 497,35.

[172] Op. cit., *RLM*, 496,3-19.

Hay dos clases de discursos: uno perpetuo, que se llama *retórico*, y otro cortado, o *dialéctico*[173]. Las partes del retórico[174] son seis: exordio, narración, partición, confirmación, reprehensión y conclusión[175].

La argumentación retórica es el discurso de una mente como convencida (*quasi arguta*), y se trata o por inducción o por raciocinación. Los miembros de la inducción son: proposición, ilación o asunción y conclusión; los de la raciocinación: entimema, que es un silogismo imperfecto y retórico, y epiquerema, que es también un silogismo retórico pero más amplio.

[173] Op. cit., *RLM*, 501.24.

[174] Al igual que Isidoro (*partes orationis in rhetorica*, 510,20) y Cayo Julio Víctor (*sermonis multo frequentior quam orationis est*, 446,13-14), Casiodoro distingue el discurso retórico del dialéctico.

[175] *De rhetorica*, *RLM*, 498.24.

Isidoro[176]

Isidoro define la retórica como la ciencia de decir bien en cuestiones civiles, para persuadir en cuanto a cosas justas y buenas. En griego se dice ῥητορεύειν, esto es, por el poder abundante de la locución, pues ῥῆσις equivale a *locución*, y ῥήτωρ a *orator*. La retórica, que se halla unida a la gramática, se distingue de ésta, porque a través de la gramática aprendemos a hablar correctamente, y en la retórica percibimos de qué modo expresar lo que aprendemos[177].

El orador es un hombre bueno perito del decir. La calidad de hombre bueno consiste en la naturaleza, en las costumbres, en las artes, y el ser perito del decir, en la elocuencia artificiosa, la cual consta de cinco partes: invención, disposición, elocución, memoria, pronunciación, y en el fin del oficio, que es persuadir en cuanto a algo. La misma pericia del decir consiste en la naturaleza, la doctrina y el uso, pero se alcanza con industria, ciencia y asiduidad, lo cual se espera de todo artífice, no sólo del orador[178].

[176] Los capítulos *De rhetorica* (*RLM*, 505-522) del libro segundo de los *Orígenes*, o *Etimologías*, de Isidoro (nacido en Sevilla o Cartagena, 560-636, d. C.), se basan principalmente en Cicerón (*secundum rhetoricos Tulli ... se ipse etiam Cicero reprehendens translationem legalibus statibus adplicavit ... iuxta Ciceronem* ... 510,5,7,9ss; 512,32), y alguna vez en Victorino (*secundum Victorinum*... 512,15) o Donato (*a Donato ... adnotatae sunt*, 517,20-21).

[177] *De rhetorica*, *RLM*, 507,2-7.

[178] Op. cit., *RLM*, 507,15-23.

Las causas son de tres géneros: deliberativo, demostrativo y judicial. En el deliberativo se trata de cualesquiera utilidades de la vida: lo que deba y lo que no deba hacerse. En el demostrativo se ostenta a una persona laudable o reprensible. En el judicial se da sentencia acerca del hecho de la persona misma, o del castigo o del premio[179].

Entre los rétores se llama *estado* a aquella cosa en que consiste la causa, esto es, constitución, στάσις. Los *estados* de causas son dos: racional y legal. Del racional nace la conjetura, el fin, la cualidad y la translación; del fin, la constitución judicial y la negocial; de la judicial, la absoluta y la asuntiva; de la asuntiva, la concesión, la remoción del cargo, la traslación del cargo, la comparación; de la concesión, la purgación y la deprecación[180].

En retórica, las partes del discurso son cuatro: exordio, narración, argumentación y conclusión[181].

Hay cinco géneros de causas: honesto, admirable, humilde, ambiguo y obscuro[182].

Se llama argumentación, o silogismo, al discurso de una mente como convencida (*quasi argutae mentis oratio*), con que se pretende probar las cosas encontradas: es la extrema conclusión de la proposición y de la confirmación de la asunción, aprovechando la incertidumbre del que duda y la confianza del que confirma. Entre los rétores se usan dos géneros principales de silogismos: la inducción y la raciocinación. Los miembros de la inducción son tres: proposición, ilación o asunción, y conclusión; los modos de la raciocinación, dos: entimema, que es un silogismo imperfecto y retórico, y epiquerema, que entre los rétores es un

[179] Op. cit., *RLM*, 507,25-508,1-3.
[180] Op. cit., *RLM*, 508,31-509,1-7.
[181] Op. cit., *RLM*, 510,20-21.
[182] Op. cit., *RLM*, 510,30-31.

silogismo más amplio, es decir, la ejecución de un silogismo retórico, descendiendo de la raciocinación[183].

Ley es la constitución del pueblo que sancionaron los antepasados junto con la plebe, pues lo que el rey o el emperador han proclamado se llama *constitución* o *edicto*.

Isidoro define la *sentencia* como un dicho impersonal; la *catasceua* como la confirmación de una cosa propuesta, y la *anasceua*, lo contrario. Con la prosopopeya se finge tanto la persona como la plática en cosas inanimadas. Con la etopeya se finge la persona del hombre para expresar impresiones de edad, alegría, sexo, audacia[184].

Los géneros de las cuestiones son dos: finito (ὑπόθεσις, *causa*), con controversia de persona cierta, e infinito (θέσις, *propositum*), carente de persona, lugar y tiempo ciertos[185].

Respecto a la elocución, hay tres modos de decir: humilde, medio y grandílocuo[186]. Las cuestiones gramaticales que Isidoro trata son: coma, colon y periodo. Asimismo, el orador debe cuidar el nivel fonético, el morfológico y el sintáctico[187], y para adornar o aumentar el discurso debe considerar las figuras de palabras y de sentencia, ya que un discurso directo y seguido provoca fatiga y fastidio tanto al que dice como al que oye. Cabe advertir que de las figuras de palabras se recomiendan sólo aquellas que o nunca o difícilmente se usan en poesía, como la anadiplosis o el clímax; de las de sentencia, hay muchas especies: indicativas, pronunciativas, imperativas, admirativas, superlativas, interrogativas, responsivas, deprecativas, promisivas, concesivas, demostrativas, optativas, derogativas, exhortativas, dehortativas, preceptivas, vetativas, afirmativas, negativas;

[183] Op. cit., *RLM*, 511,5-512,26.
[184] Op. cit., *RLM*, 513-515.
[185] Op. cit., *RLM*, 515,10-15.
[186] Op. cit., *RLM*, 515,27-28.
[187] Op. cit., *RLM*, 516,18-26.

otras como la procatalepsis, cenosis, paradoxon, epítrope, parrhesia, etopeya, enargía, metátesis, aposiopesis, anamnesis, apetesis, etiología, caracterismo, atrismo, ironía, diasirmo, epinome, epangelia, prosopopeya, paretesis, peusis, sincoresis[188].

[188] Op. cit., *RLM*, 517-522.

ALBINO, O ALCUINO[189]

En su diálogo con el rey Carlo Magno, ALCUINO dice que toda la fuerza del arte retórica se halla en las cuestiones civiles. "Retórica" es vocablo proveniente de ῥητορεύειν, esto es, la riqueza de la acción de hablar: locución[190]. Su fin es la ciencia de decir bien, y se ocupa de cosas de la ciudad, esto es, de cuestiones civiles que el orador conozca bajo instrucción, ya que éstas pueden también aprenderse por el natural ingenio del ánimo, pues así como para todos es natural defenderse a sí mismos y herir a otros, aunque no lo

[189] ALBINO FLACO, o ALCUINO, discípulo del Venerable Beda y fundador de la célebre Escuela Palatina en el palacio de Carlomagno, nació en York en 735 y murió en la abadía de San Martín de Tours en 804. Es autor de la *Disputatio de rhetorica et de virtutibus sapientissimi regis* KARLI *et* ALBINI *magistri* (*RLM*, 523-550). Sus fuentes son el *De inventione* de Cicerón (*quoddam tempus, cum in agris homines passim bestiarum more vagabantur...*, 525,26ss), la *Rhetorica* del nada original Julio Víctor (*RLM*, XIII) y, para dar algunos ejemplos, la Biblia (*ut in Genesi..., ut in Regum..., ut in actibus... Apostolorum..., nam Esau de fratre suo Jacob...*, 526,38; 527,2 y 5; 537,11). Cabe hacer notar que, aunque esta *Disputatio* se conoce comúnmente bajo el nombre de Alcuino, sin embargo debe atribuirse también al monarca, si se considera que los versos 3 y 4 del epígrafe (*Scripserat haec intercuras rex Karulus aulae / Albinusque simul: hic dedit, ille probat*, es decir: "había escrito estas cosas el rey Karlo y el maestro Albino, entre los cuidados del aula: aquél dio, éste probó") no son una mera figura literaria, en honor del monarca, sino el crédito de los autores.

[190] Hay que distinguir la locución retórica de la sofística. Ésta lleva a cabo razonamientos como éste: "si yo y tú no somos iguales, y yo soy hombre, es consecuente que tú no seas hombre", o este otro: "EL MAESTRO ALBINO: ¿cuántas sílabas tiene hombre? EL REY KARLO: dos. M. A.: ¿entonces, eres dos sílabas? R. K.: de ninguna manera; ¿pero a qué esto? M. A.: para que entiendas la malicia sofística, y veas la manera de concluirse" (*Disputatio de rhetorica et de virtutibus*, *RLM*, 543,23-32).

hayan aprendido por las armas o el ejercicio, así es natural para todos acusar a otros y disculparse a sí mismos, aunque no lo hayan aprendido por ejercicio. Pero más útil y más prontamente se sirven del discurso los que son instruidos por disciplina y se ejercitan por la práctica. Para todos es natural hablar, pero mucho aventaja a otros el que habla valiéndose de la gramática. Toda nuestra vida, la cotidiana necesidad de las ocupaciones, saca provecho de cualquier disciplina, y como se fortalece por la cotidiana práctica, es conveniente estudiar la disciplina retórica[191].

Las partes del arte retórica son cinco: invención, disposición, elocución, memoria, pronunciación. La invención es el pensamiento (*excogitatio*) de cosas tanto verdaderas como verosímiles, que vuelvan probable una causa, y se ocupa en vicios y virtudes de la persona en general, con todas sus capacidades de sentir y pensar[192]. Así, hay cosas tan claras y nobles, que deben amarse y perseguirse por sí mismas: la virtud, la ciencia, la verdad, el amor bueno, las cuales se pueden estudiar desde un punto de vista filosófico o de acuerdo con la religión cristiana: la diferencia descansa en la fe y el bautismo. Para Alcuino, la virtud es un hábito del ánimo, decoro de la naturaleza, razón de la vida, nobleza de las costumbres, y tiene cuatro partes: prudencia, justicia, fortaleza y templanza[193].

La disposición es la distribución, en orden, de las cosas halladas por la invención. Su adorno se estudia bajo la *elocución*[194].

La elocución es la acomodación de las palabras idóneas, de acuerdo con la invención. Debe guardar los preceptos de la gramática y puede a su vez adornarse usando palabras

[191] *Disputatio de rhetorica et de virtutibus*, *RLM*, 526,10-23.

[192] Op. cit., *RLM*, 526,23-32; 534-543.

[193] Op. cit., *RLM*, 548-549

[194] Op. cit., *RLM*, 526,23-32 y 544,2.

antiguas o figuradas, aunque hay que recordar que la elocuencia se adorna más con las palabras usuales (*usitatis plus ornatur eloquentia*). En todo caso, el orador siempre debe considerar qué es lo que conviene a la causa y a cada parte no sólo del discurso, sino de la vida[195].

La memoria es la firme percepción en el ánimo, de cosas y palabras; algo así como el tesoro de todas las cosas, y no tenemos más preceptos que el ejercicio de aprender y el uso de escribir y el empeño de reflexionar y evitar la ebriedad, porque ésta daña todos los buenos empeños y quita la salud al cuerpo y arranca la integridad de la mente[196].

La pronunciación es tanto acomodación de la voz a los sentidos como moderación del cuerpo, según la dignidad del asunto y de las palabras[197].

Ya que la retórica se ocupa en cuestiones civiles, es necesario explicar los géneros de las causas, las cuales pueden ser simples o compuestas: demostrativo, deliberativo y judicial. El demostrativo se atribuye a la alabanza o la vituperación de las personas. El deliberativo descansa en la suasión y la disuasión. El judicial es aquel en que hay acusación y defensa. En los juicios se busca lo que es equitativo; en la demostración se entiende lo que es honroso, y en la deliberación se considera lo que es honroso y útil. Toda causa puede llegar a tener hasta siete circunstancias: persona, hecho, lugar, tiempo, modo, ocasión y facultad. Cuando se establece una cuestión y no hay acuerdo entre las

[195] Op. cit., *RLM*, 526,23-32; 544-545.

[196] Op. cit., *RLM*, 526,23-32; 545,36-546,6. Sin embargo, valdría la pena profundizar sobre el tema de la memoria, ya que mientras Alcuino dice que no hay más preceptos que los señalados, Fortunaciano, Cayo Julio Víctor y Marciano Capella dedican al tema algunas líneas, y Cornificio ofrece un amplio capítulo al respecto, y, además, señala que muchos griegos escribieron acerca de ella (*plerosque Graecos, qui de memoria scripserunt, Rhet. ad Her.*, III,XXIII,38).

[197] Op. cit., *RLM*, 526,23-32, 546,10ss.

partes, se dice que hay controversia. Las controversias tienen *lugares* a los cuales los rétores llaman *estados*[198] *de las causas*, y éstos son racionales y legales. Los racionales son: de hecho, o constitución conjetural; de nombre, o definitiva; de cualidad, o general, y de translación, o translativa. En toda controversia, hay que ver la cuestión, la razón, la judicación y el fundamento de la causa[199].

La constitución general se divide en judicial y negocial. La judicial, en absoluta y adsuntiva. La adsuntiva tiene cuatro partes: comparación, translación de cargo, remoción de cargo y concesión, y esta última, a su vez, dos: purgación y deprecación[200].

Se establece una constitución legal, si la controversia nace de lo escrito[201].

En los juicios suele haber cuatro personas: acusador de la causa, defensor de la causa, testigos y juez. Deber de éste es velar por la equidad, y de los testigos, por la verdad. El acusador usará la demanda para amplificar la causa, y el defensor, la atenuación para disminuirla, a no ser que la causa se haya fundado en alabanza o petición de premio, pues en tal caso el acusador se valdrá de la atenuación y el defensor de la amplificación. Tanto la amplificación como la atenuación se hacen por impulso o razonamiento[202].

(Aunque nada, o sólo circunstancialmente, tiene que ver con la retórica, sin embargo es interesante conocer algunas formalidades de los juicios, durante la época de Alcuino. El juez ocupaba el tribunal, como defensa o ataque de la patria;

[198] Cabe hacer notar que *status* y *constitutio* son términos alternantes: KARLUS REX: *statu causae invento quomodo tunc status ipse considerandus est?* ALBINUS MAGISTER: *constitutione causae reperta statim placet considerare, utrum...* (*RLM*, 528,11-13).

[199] Op. cit., *RLM*, 529-17-20.

[200] Op. cit., *RLM*, 531-532.

[201] *Disputatio de rhetorica et de virtutibus*, *RLM*, 527-529.

[202] Op. cit., *RLM*, 533-534.

delante de él se ponía la causa, es decir, el acusado, para recibir alabanza o pena; el acusador, a la izquierda de la causa; el defensor, a la derecha, y los testigos, atrás. Cada uno de ellos llevaba una insignia: el juez debía armarse con el cetro de la equidad; el acusador, con el puñal de la malicia; el defensor, con el escudo de la piedad, y los testigos, con la tuba de la verdad[203]).

El discurso de la causa (*oratio causae*[204]) tiene seis partes: exordio, narración, partición, confirmación, reprensión y conclusión[205], en las cuales se aplica la primera y máxima parte de la retórica, la *invención*[206].

[203] Op. cit., *RLM*, 534,15-22.

[204] Hay una breve confusión en los términos. Primero se dice: "las partes de toda la causa" (*totius causae partes*), y en seguida: "las partes a través de las cuales... se debe ordenar el discurso de la causa" (*partes, per quas ... ordinanda est oratio causae*). A mí me parece que más bien se trata de "las partes del discurso de la causa" que de "las partes de la causa" (*RLM*, 534,24-25).

[205] *Disputatio de rhetorica et de virtutibus*, *RLM*, 534-537.

[206] Op. cit., *RLM*, 534-543.

CONCLUSIÓN

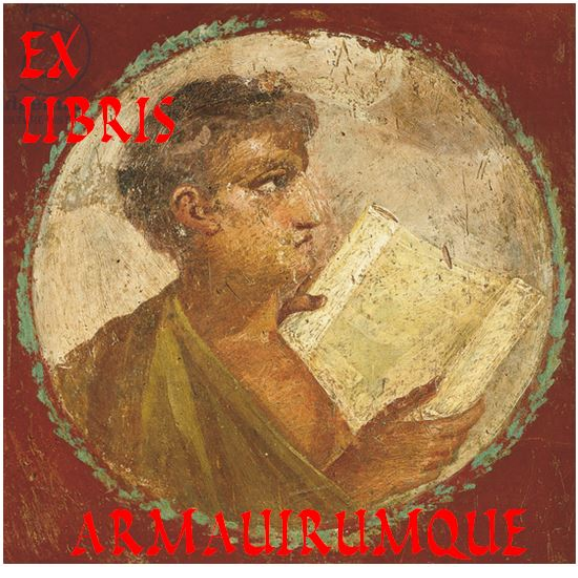

Así pues, la retórica antigua, llámese ciencia, arte, disciplina, facultad, doctrina o virtud, es un conglomerado de normas artificiales, producto de observar el uso del lenguaje, que tiene por objeto la preparación de un discurso, cuyo objetivo, finalmente, es persuadir acerca de una materia dada en cuestiones civiles.

Gorgias (el más importante rétor, en palabras de Cicerón) estimaba que el orador podía hablar óptimamente acerca de todas las cosas; es decir, sometía al artificio de la retórica la materia infinita e inmensa del universo; en cambio, Aristóteles pensaba que la materia sobre la cual versaba el oficio del rétor, consistía en tres géneros de cosas: demostración, deliberación y juicio; esto es, alabanza o vituperio de las personas, debate civil, y acusación o defensa[1]. Desafortunadamente, no es posible dar una opinión equitativa sobre estas dos posturas (la gorgiana totalizante y la aristotélica delimitante), ya que sólo de uno de ellos, de Aristóteles, tenemos escrita la teoría retórica; no sobrevivió a la incuria de los tiempos la de Gorgias; mas sea por lo que sea, la aristotélica es la doctrina que, a través de Cicerón, a partir de Cicerón e incluso por culpa de Cicerón, se enseñó después de él, como puede comprobarse por las fuentes que utilizaban casi todos los profesores de retórica, y esto se hizo en gran medida con fundamento en su ejemplo y en sus tratados sobre retórica, como el *De oratore* y el *De inventione*,

[1] Cic., *Inv.*, I,7.

obra de juventud, de la cual, contrariamente, Cicerón se avergonzaba en su madurez[2].

En conclusión, en el sentido más estricto la retórica es el conjunto de preceptos para alcanzar la persuasión en cuestiones de orden civil, fundado y teorizado por los griegos, y cultivado y practicado por los romanos; en el sentido amplio es la inalcanzable ciencia de los buenos para persuadir hablando bien. Inalcanzable, porque antes el orador debe alcanzar la perfecta bondad de la vida.

[2] *Quae pueris aut adulescentulis nobis ex commentariolis nostris incohata ac rudia exciderunt, vix hac aetate digna et hoc usu sunt, quem ex causis quas diximus tot tantisque consecuti sumus* (Cic., *De orat.*, I,5).

BIBLIOGRAFÍA

ARISTÓTELES:

—, *Ética nicomaquea*, 2a. ed., intr., trad. y nts. Antonio Gómez Robledo, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, 1983 (Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana).

—, *Política*, vers., nts. e intr. Antonio Gómez Robledo, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Coordinación de Humanidades, 1963 (Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana).

—, *Retórica*, ed. del tex. con ap. crít., trad., pról. y nts. Antonio Tovar, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1971.

BERISTÁIN, Helena, "Novedad y tradición retórica", *Noua tellus*, 8, 1990, pp. 197-222.

—, *Diccionario de retórica y poética*, 3a. ed., México, Porrúa, 1992.

BIONE, Cesare, *I più antichi trattati di arte retorica in lingua latina. In torno alla Rhetorica ad Herenium e al trattato ciceroniano De inventione*, ed. anastatica, "L'Erma" di Bretschneider, Roma, 1965 (Studia Philologica).

BOECIO, Anicio Manlio Torcuato Severino, *Speculatio de rhetoricae cognatione*, y *Locorum rhetoricorum distinctio*, en MIGNE, *Patrologiae cursus completus. LXIV: Manlii Severini Boetii opera omnia*, Parisiis, Venit apud Editorem, in via dicta D'Ambrosie, près la Barriére D'Enfer, ou Petit-Montrouge, 1847.

BONA, F., "L'ideale retorico ciceroniano ed *ius civile in artem redigere*", *Studia e Documenta Historiae et Iuris*, XLVI, 1980, pp. 282-382.

CICERÓN:

—, *Bruto*, intr., vers. y nts. Juan Antonio Ayala, Universidad Nacional Autónoma de México, 1966 (Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana).

—, *De l'invention*, texte revu et traduit avec introduction et notes par Bornecque, Paris, 1932.

—, *De inventione,* with an english translation by Hubbell, London, 1949. Reprinted, 1969.

—, *Acerca del orador,* intr., trad. y nts. Amparo Gaos Schmidt, Universidad Nacional Autónoma de México (Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana), en prensa.

—, *El orador,* texto revisado y traducido por Antonio Tovar y Aurelio R. Bujaldón, Barcelona, Ediciones Alma Mater, 1967 (Colección Hispánica de Autores Griegos y Latinos).

—, ... *De partitione oratoria,* with an english translation by Rackham, Cambridge, Harvard University Press-London, William Heinemann, MCMLXVIII.

CHAIGNET, *La rhétorique et son histoire,* Minerva GMBH, Frankfurt/Main, 1982 (Paris, 1888, Unveränderter Nachdruck der ausgabe).

CORNIFICII *Rhetoricorum ad C. Herennium libri IV,* en M. TVLLII CICERONIS *Libri rhetorici,* ex editione Jo. Aug. Ernesti, in usum delphini, Londini, curante et imprimente A. J. Valpy, 1830.

CURCIO, Gaetano, *Le opere retoriche di M. Tullio Cicerone. Studio critico,* Roma, L'Erma, 1972 (1900).

GORGIAS, *Fragmentos,* intr., trad. y nts. Pedro Tapia Zúñiga, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, 1981 (Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana).

HALM, Carolus, *Rhetores Latini Minores,* Lipsiae, in aedibus B. G. Teubneri, MDCCCLXIII *(= RLM).*

Esta edición incluye a: Rutilio Lupo, Áquila Romano, Julio Rufiniano, el Venerable Beda, Prisciano, Emporio, Rufino, Clodiano, C. Quirio Fortunaciano, Aurelio Agustín, Victorino, Sulpicio Víctor, Julio Severiano, Cayo Julio Víctor, Marciano Minneo Félix Capella, Casiodoro, Isidoro, Albino (o Alcuino) y Grilio.

ISÓCRATES:

—, *Discours,* t. II: *Panégyrique, Plataïque, A Nicoclès, Nicoclès, Evagoras, Archidamos,* texte établi et traduit par G. Mathieu et E. Brémond, Paris, "Les Belles Lettres", 1967.

—, *Discursos,* intr., trad., y nots. Juan Manuel Guzmán Hermida, Madrid, Gredos, 1979 (Biblioteca Clásica Gredos, 33).

—, *Contra los sofistas (XIII),* acompañado de "Un argumento de un gramático anónimo", trad. Adda Stella Ordiales de la Garza, inédito.

KEILLI, Heinrici, *Grammatici Latini,* Georg Olms Verlag, Hildesheim-New York, 1981 *(= GL).*

KENNEDY, G., "The present state of the study of ancient rhetoric", *Classical Philology*, LXX, 1975, pp. 278-282.

—, *The art of rhetoric in the Roman world 300 B.C.-A.D. 300*, Princeton, N. J., Princeton University Press, 1972.

—, *Classical rhetoric and its Christian and secular tradition from ancient to modern times*, London, Croom Helm, 1980.

PAULYS-WISSOWA, *Realencyclopädie der klassischen Altertumswissenschaft*, s. v. *Rhetorik*, trad. hasta Teofrasto por Silvia Pappe, México, Universidad Autónoma Metropolitana U. Azcapotzalco, 1981.

PLATÓN, *Gorgias*, intr., vers. y nts. Ute Schmidt Osmanczik, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, 1980 (Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana).

—, *Hipias Mayor. Fedro*, intr., vers. y nts. Juan David García Bacca, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Publicaciones de la Coordinación de Humanidades, 1966 (Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana).

QUINTILIEN, *Institution oratoire*, text ét. et trad. Jean Cousin, Paris, "Les Belles Lettres", 5 t., 1975.

REYES, Alfonso, *La crítica en la edad ateniense. La antigua retórica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1961 (Letras Mexicanas. Obras Completas de Alfonso Reyes, XIII).

—, *Sobre una epidemia retórica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1956 (Letras Mexicanas. Obras Completas de Alfonso Reyes, IV).

REYES CORIA, B., *La retórica en La partición oratoria de Cicerón*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987.

RIPOSATI, Benedetto, "La retorica", *Introduzione allo studio della cultura classica*, II, Milano, 1973, pp. 93-112.

—, *Studi sui 'Topica' di Cicerone*, Milano, "Vita e Pensiero", 1947.

VOLKMAN, R., *Die Rhetorik der Griechen und Römer in systematicher Übersicht*, Hildesheim, Georg Olms, 1963 (1985).

VILLASEÑOR CUSPINERA, Patricia, *La retórica en las silvas de Estacio*, tesis de maestría, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1992.

ÍNDICE

Prólogo 9

Predecesores de Cicerón

Córax y Tisias (s. v) 17
Gorgias (c. 483 - 376). 19
Platón (c. 429 - 347) 21
Isócrates (436 - 338) 23
Aristóteles (384 - 322) 27
Hermágoras (c. 150). 33

Época de Cicerón

Cornificio (s. I a. C.). 37
Cicerón (3-I-106 a 7-XII-43) 39

Sucesores de Cicerón

Quintiliano (35 - c. 110) 55
Fortunaciano (s. III, IV o V d. C.) 69

Agustín (354 - 430). 73
Victorino (s. IV) 75
Sulpicio Víctor (s. IV - V) 77
Severiano (¿ - ?) 81
Cayo Julio Víctor (s. IV) 83
Grilio (s. IV). 89
Marciano Capella (s. V) 91
Boecio (c. 480 - 524) 97
Casiodoro (490 - 583). 99
Isidoro (560 - 636) 103
Albino (735 - 804) 107

CONCLUSIÓN 113

BIBLIOGRAFÍA 117

Límites de la retórica clásica, editado por el Instituto de Investigaciones Filológicas, siendo jefe del departamento de publicaciones Sergio Reyes Coria, se terminó de imprimir en los talleres de Cromocolor, S. A. de C. V., el 21 de agosto de 1995. La composición, a cargo de Mónica María Villela Domínguez, se realizó con tipos Times New Roman de 12/14, 11/12 y 9/10 puntos. La edición consta de 1 000 ejemplares.